

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINEDA, 30

Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348

25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA

SEVILLA: Un mes..... 2 pts.

PROVINCIA: Trimestre..... 6

EXTRANJERO: Trimestre.... 15

Número suelto, 10 cts.

LA ACTUALIDAD

“ACCION CIUDADANA”

Donde hay escasas ó nulas vitalidades cívicas no son extrañas tentativas como la de ahora de «Acción Ciudadana», á cuyos plausibles fines nada se puede objetar. En Sevilla estos movimientos de intención se manifestaron y desvanecieron porción de veces. Acabaron, precisamente, por falta de civildad.

Surgen porque no existe civildad y por la misma causa mueren también. Para que nazcan viriles y actúen con vigor y eficacia propios esos movimientos no basta decir: Reunámonos, organicémonos, formemos un movimiento ház de voluntades y esfuerzos. Hace falta el íntimo y persuasivo oráculo que se llama el afinado espíritu de ciudadanía. Y entonces los impulsos conjuntivos, las concentraciones son innecesarias, porque sin el pretendido hay espontaneidad y sin consigna cada uno sabe estar en la trincheira en el puesto que le corresponde.

Pero siempre las concentraciones realizan su revolución alrededor de un ideal, mediante el móvil de las afinidades, y es muy difícil que grupos de afinidades contrapuestas puedan soldarse sin un vínculo de interés, si de común, por lo menos, similar. Esto se agrava cuando las esencias cívicas acusan lamentable penuria.

La coincidencia que se pretende ahora por «Acción Ciudadana» para intervenir en la vida pública como partido parece que únicamente tiende al desarrollo de un programa defensor del orden social, respetuoso con el régimen vigente y preocupado por el alto afán del bien de la patria.

Para norma y contenido de tal volumen, ello es bastante vago, porque dicha intencionalidad existe, no ya en cada grupo, sino en cada individuo, y no es preciso dar la voz de mando del «frente único» cuando palpita en potencia y presencia ese sentimiento en la mayoría, mientras en la otra orilla, irreductible, otro frente densifica sus filas dispuestas á la pelea.

Lo que es necesario, para que al llamamiento responda la opinión son retos, pruebas y soluciones á los problemas nacionales y regionales. De otro modo, la nueva organización caerá en los yerros de los caducos partidos. Los mismos hombres que bullen, el mismo verbalismo desacreditado, semejante porfirar personalista darían resultados idénticos.

Si «Acción Ciudadana» apartase de todo esto y tras á la vida pública hábitos y realidades de regeneración política y social, en buena hora sea, para bien de Sevilla y de la región andaluza.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del Gobernador, señor Sol

Ha sido solucionada la huelga agrícola de Ecija

El gobernador civil de la provincia, señor Sol, ha tenido hoy una mañana movida. Al recibir á los representantes de la Prensa se hizo las siguientes manifestaciones en relación con los asuntos de actualidad:

Las campañas sanitaria y de subsistencias : : : :

Primeramente manifestó el señor Sol á los informadores periodísticos que respondiendo al plan de campaña sanitaria le parecía conveniente hacer resaltar la labor realizada por los inspectores municipales de Higiene pecuaria, digna de todo encomio, como lo demuestra la cantidad de servicios prestados durante el mes de Octubre, añadiendo que la inicial de subsistencias había celebrado una larga conferencia con el alcalde de la capital, señor González y Fernández de la Bandera, y desde luego se proseguirá intensamente, correspondiéndole á él en esta ocasión coadyuvar á las iniciativas del Ayuntamiento en este respectivo.

Servicios realizados por el Laboratorio municipal durante el mes de Octubre : :

Establecimientos visitados, 1.579. Muestras recogidas, 7. Intervenciones, 1-9. Intervenciones de chacinias faltas del certificado sanitario, kilos 145'240. Utilizaciones de artículos en malas condiciones de consumo: Jamón, 3'650 kilos. Embutidos, 118'230. Pescados, 13.200'500. Bacalao, 652. Leche, 190'500 litros. Frutas, 162'500 kilos. Mariscos, 3.627

Kilos. Queso, 112 kilos. Azafrán, 45 sobres, Conservas, 8 latas. Aceitunas, 544 kilos.

Solución de la huelga agraria de Ecija : : : :

Prosiguió diciendo que anoche y esta mañana se han celebrado reuniones en su despacho oficial con Comisiones de patrono y obreros agrarios de la ciudad de Ecija, añadiendo que, como ya anunció ayer, quedaron definitivamente resueltas las diferencias surgidas entre la clase patronal y la obrera, y mañana mismo comenzará la recogida de aceituna de molino en aquel término.

La industria corchotaponesa : : : : :

También manifestó el gobernador que se encuentra al habla con patronos y obreros corchotaponesos y también confía que en el transcurso de esta semana podremos tener la satisfacción de que se comience á trabajar en las fábricas.

Las bases de los obreros panaderos.—Lo de la Dársena : : : : :

Dijo igualmente la autoridad gubernativa que esta tarde y esta noche continuarán las reuniones con los obreros de la Dársena al objeto de buscar una fórmula satisfactoria de solución.

Con respecto á las bases de los obreros panaderos dijo el señor Sol que esta noche se terminará cuanto

se relaciona con la discusión de las bases de los obreros panaderos y seguidamente se firmarán por ambas partes las bases mencionadas.

Los conflictos planteados en Cantillana y Gerena han sido resueltos satisfactoriamente : : : : :

También manifestó que los conflictos planteados en Cantillana y Gerena habían sido favorablemente resueltos. La Comisión patronal de la primera de las citadas localidades integrada por don Juan Arias Rivas, don Eduardo Solís y don Antonio Pérez Ortega, y la obrera compuesta por don Santiago Marroco, don Manuel Barrera Macías y don Jesús Espinosa Fernández, reunidas en este Gobierno civil, aprobaron las siguientes condiciones:

Peonada del hombre, 8'50 pesetas. Las de la mujer y zagales, 5. El niño en iguales condiciones que el ogeedor. Todas las demás bases hasta el primero de Mayo se regirán por los jornales del Jurado mixto, y con respecto á la jornada se saldrá de Cantillana á las siete de la mañana, y todo lo demás al uso y costumbres del lugar.

Á Gerena marchó el delegado gubernativo señor Ruiz Liñán, y se adoptó como única fórmula viable, y de común acuerdo entre la representación patronal y la obrera, efectuar los trabajos de cogida de aceituna á tres pesetas la fanega, sin distinción de clase ni condición de terreno. Para evitar el destajo se aprobó también que la jornada máxima fuese de seis horas. Todas las demás condiciones generales serán las estipuladas por el Jurado mixto.

Sobre un nuevo edificio del Estado para instalar á la Guardia civil : : : :

Igualmente dijo el señor Sol que aprovechando la estancia ayer del general Sanjurjo en Sevilla había tratado con el cuestiones relacionadas con la instalación de la Guardia civil en esta capital, añadiendo que en breve, y por iniciativa suya, se llevará á cabo una gestión, que espera será atendida por el Gobierno, con el fin de utilizar un gran edificio del Estado en donde podrán instalarse perfectamente unos setecientos guardias civiles.

Con ello concluyó diciendo: se podría economizar cien mil pesetas que se pagan anualmente en concepto de alquileres de cuarteles de la Guardia civil.

Reducción de sueldos

Berlín 10.—Los ministros alemanes, con excepción del Canciller y del ministro de Negocios Extranjeros, que percibían una suma de 40.000 marcos anuales en concepto de representación, serán reducida esta cantidad en el nuevo presupuesto á 19.000 marcos.

Tembor de tierra en el Japón

Tokio 10.—Una fuerte sacudida sísmica se ha dejado sentir en el Norte del Japón. Según el diario «Nichinichi Shimbu» una parte de una pequeña isla al largo de Port Kamaishi ha desaparecido en el mar.

NUEVOS VERSOS

IV

La Alegría está diciendo su más gloriosa canción, y los cielos se sonrían con claridades de sol.

Salta, dulce y reluciente, la vena del surdido, cantando como aleyuás de pascua y resurrección.

¿Por qué este gozo del mundo que está trascendiendo amor? Porque todo se ha tocado de tu embrujo y seducción.

V

Como la ahulaga, de espinosa, tienes la condición, y las ideas como la zarza. El sentimiento igual que las espinas aceradas.

Pero aun así te quiero mi amor ¡duro.

El XIII aniversario del armisticio

El presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia y Enseñanza de Sevilla nos comunica que con motivo del décimotercero aniversario del armisticio, mañana 11 tendrá lugar, á las diez y media de la mañana, una misa en la iglesia de San Miguel, por el eterno descanso del alma de los combatientes muertos durante la guerra.

Por la noche se celebrará un banquete en el Pasaje de Oriente.

En el Centro Socialista de Pilas

Un hombre gravísimamente herido de una puñalada

La Guardia civil del puesto de Pilas dá conocimiento á este Gobierno de provincia de un sangriento suceso desarrollado en el Centro socialista de aquella localidad.

En el mismo, y de regreso de hablar con su novia, penetró el obrero José Domínguez Garrido, de veintisiete años, de oficio del campo, con objeto de tomar café.

Parece que entonces se le acercó un compañero, significándole que podía firmar las nuevas bases presentadas á los patronos para la recogida de aceitunas de molino, á lo cual accedió el José, interesado de un individuo, súbdito portugués, que se encontraba en el centro interesado un «goorro», le facilitara la silla en la que el forastero se apoyaba.

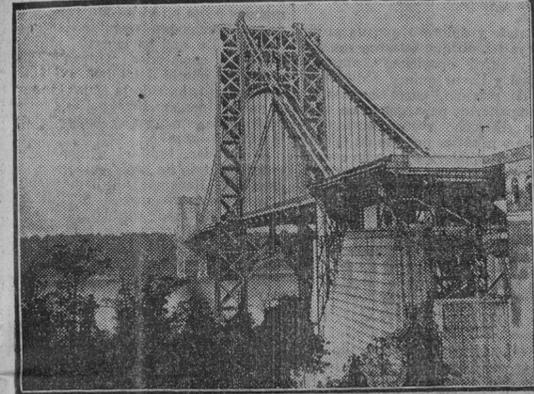
Con tal motivo se suscitó cuestión, interviendo Diego Domínguez Moreno y su hermano Miguel.

La víctima salió entonces del mencionado centro obrero socialista, acompañado de varios individuos.

De pronto se acercó á él Diego Domínguez Moreno, y valiéndose de una navaja, le asestó una puñalada en el vientre, cayendo al suelo bañado en sangre.

Sin pérdida de tiempo fué trasladado al centro obrero socialista, en donde fué asistido de primera intención por el facultativo titular, don Rafael Torres Diaz, calificando de muy grave la herida que sufre la víctima.

Los hermanos Miguel y Diego Domínguez Moreno fueron detenidos por la Guardia civil, ingresando en la cárcel á disposición del Juzgado de primera instancia del partido de Sanlúcar la Mayor.



Vista general del monumental puente George Washington, que atraviesa el río Hudson, uno de los importantes sectores de Nueva York y que ha sido inaugurado el día 24 de Abril último. (Foto. Agencia Gráfica.) (Edo. Gori.)

Mario Roso de Luna ha muerto

Mario Roso de Luna era una centella viva. Un alma. Todo un alma. Su cuerpo, insignificante. O parecía traslucido. Inconsciente vivía en los ojos de Roso de Luna tal intensidad de visión interior como no hemos visto en otro hombre alguno.

Docto, cordialísimo, bondad infinita, conquistaba desde el primer momento. En aquel rostro parecía imposible que se albergase ningún pensamiento de doblez. La dignidad y nobleza de alma se escapaban de aquella fisonomía sonriente, abierta siempre al agrado y á la benevolencia.

La obra de Roso de Luna es inmensa en cantidad, y sobre todo en intensidad.

Verdadero polígrafo, dominaba las más vastas ciencias, profundizando lo mismo la astronomía que la química, lo mismo el derecho que la literatura.

Escribía con estilo propio, haciendo accesible y ameno lo abstracto de su saber con las materias que tocaba.

Roso de Luna era doctor en Derecho y en Ciencias, y había explicado en Holanda é Inglaterra cátedra de Matemáticas.

Viajó mucho por América, y al morir puede decirse que no ha dejado un enemigo.

Política sevillana

JNA CARTA

Sevilla 10 de Noviembre de 1931. Señor don José Laguarda. Mi distinguido amigo señor Laguarda.

En la reseña que EL LIBERAL de anoche hace de lo ocurrido en la reunión de la Económico sobre la formación del partido Unión Ciudadana, veo pone mi nombre como organizador de dicha entidad política, no diciendo ni de que en el acto de dirla me levanté para decir de una manera clara y terminante que yo, republicano de toda mi vida, aun con todos los mayores respetos para las personas que lo iban á componer, no podía en manera alguna pertenecer á una organización cuyos señores entendían accidental la forma de gobierno, cuando para mí de siempre era consustancial el de la República, pues no quiero estar en entredicho con mis correligionarios y amigos, que saben muy bien cuáles son mis ideas políticas; por lo que te ruego lo haga así presente por medio de esta carta que me permite enviarle.

Roándole me dispense por las molestias que con esto le pueda proporcionar, es de usted afectísimo amigo s. s. o. e. s. m.

Crescencio Marrodán.

Un Consejo de guerra Por reparto de hojas sediciosas

Esta mañana, á las diez, se celebró en el cuartel del regimiento de Infantería de línea número 9 un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Manuel Acido Romero, acusado de repartir hojas sediciosas á las soldades que trabajaban en el horno de San Buenaventura durante la pasada huelga de panaderos.

Presidió el teniente coronel de Ingenieros don Agustín Gutiérrez de Tovar, actuando de fiscal y defensor, respectivamente, el teniente auditor señor Navarro y el letrado civil don Francisco Pachón Franco.

Después de la prueba informó el fiscal, quien pidió para el procesado la pena de seis años de prisión correccional y accesorias.

El defensor, señor Franco, en un brillante informe, pidió la absolución de su patrocinado.

Terminados los informes, el Consejo pasó á deliberar.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el jefe militar de la segunda división.

La guerra en el Extremo Oriente

Chinos y japoneses

París.—«Journal des Debats» publica el texto de un discurso pronunciado por Molotov, presidente del Consejo de Comisarios del pueblo ruso, en el que dijo:

Los Estados imperialistas que preconizan una política que debe conducir al reparto de China, quieren transformar el territorio chino en una nueva base para la lucha contra la Unión Soviética.

Naturalmente, entre las masas laboriosas de la China, las simpatías aumentan al lado de la Unión Soviética, que les ha mostrado el camino de la liberación completa y de sacudir el yugo imperialista. En China, los soviets existen desde hace años. Sólo los soviets sabrán asegurar la victoria al pueblo chino.

El partido de Hitler

Berlín 10.—Con ocasión de celebrarse el décimo aniversario de la formación del partido racista, el señor Hitler, su jefe indiscutible, en una orden del día, hace constar que el efectivo de sus tropas de asalto sobrepasa en la actualidad de 200.000 hombres.

LEA USTED MAÑANA EL DIARIO MEJOR INFORMADO



Janet Currie, bella cineasta que se ha especializado en los ejercicios ecuestres,



Juliette Compton, actriz de gran renombre en la pantalla de Hollywood.



Bebe Daniels, simpática estrella del film, que cuenta en América con innumerables admiradores.

PALIQUEO MADRID

COMPAÑEROS

Es de noche. Una mesa. Una mesa amplia. En derredor, varios hombres que escriben. Escriben «La Caraba», Pausa. Las plumas quedan en alto. El humo de los cigarrillos asciende mientras bajan las ideas. Las lámparas eléctricas brillan menos que las ideas. Crujen las ideas en el ambiente, á juzgar por la densísima bruma de los cigarrillos.

Escritor primero.—Lo dicho: Rivita como plumífero es un inoportable cetáceo.

Escritor segundo.—Por mar y por tierra. Por tierra, un completo mastodonte. ¡Leisteis su crónica sobre la liliasis del espionaje! ¡Qué gazapero!

Escritor tercero.—Pero ¡si no sabe escribir! ¡Habrás idiota! Escritor primero.—Ni pensar; piensa, si acaso, con los pies. Trabado de pies.

Escritor segundo.—Pues no digamos Garrabito. ¡Qué zoquete! Es un bruto, con perdón. ¡Mira que llamarse vanguardista!

Escritor primero.—Y lo es. Vanguardista fuera de la lógica.

Escritor tercero.—Y de la Rética y la Poética.

Escritor primero.—Y de la Ética. De la Ética, sobre todo.

Escritor segundo.—Compañeros; escribir hoy es muy difícil!

El público sabe más que nosotros.

Escritor tercero.—Y tiene más gusto que nosotros.

Escritor primero.—¡Alto ahí! Eso no va con «La Caraba». Nuestra hoja rezuma gusto, arte y tal.

Escritor tercero.—Aunque haya camellos de la acera de enfrente que digan lo contrario.

Un silencio. Se espesa el humo de los cigarrillos. Yuelven las plumas á rasgar. De vez en cuando, sorbo de café. Del criadero de ideas no surge ni una voz. Al rato.

Escritor cuarto (hasta entonces callado, abandonando un periódico).—¡Qué atrocidad lo que escribe Aristaroto! Y con qué estilo de catacumbas! ¡El catafalco de «Clamor del Cimborrio» las gastan así. Están cortados por la misma tijera.

Escritor primero.—Tijera de prensa cavernaria y nea.

Escritor segundo.—O de prensa dinamitera. Todos unos y lo mismo.

Escritor tercero.—«La Caraba», «La Caraba», único portavoz.

Escritor cuarto.—¡Ah! ¡Saben ustedes que vamos, al cabo, á sindicarnos! ¡Vivan nuestros fueros! ¡Viva la sinálgmatica unión de los plumíferos!

Escritor tercero.—¡Confraternidad, inspiración!

Escritor primero.—¡Compañerismo y tiento tiento á todo pasto!

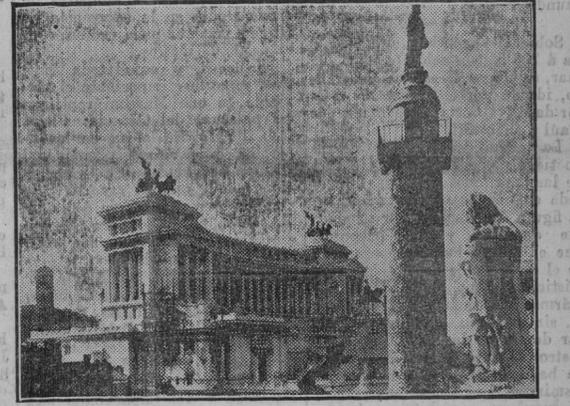
Escritor segundo.—¡Y que se acaben los enredadores y chismosos!

Escritor segundo.—¡Y los envidiosotes y vanidorzuolos!

Escritor primero.—¡Y los alfileros y puñaladitas!

Y en aquella efusión placida pareció que por encima de las divisorias profesionales, por encima de la torre de marfil de cada gaceta, invisibles manos tendíanse y estrechábanse en el vacío infinito.

AMARQUETTI



Una vista del monumento al rey Victor Manuel, levantado en Roma, donde se aprecia su extraordinaria grandiosidad. (Edo. Gori.)

Naturaleza de los fantasmas en los fenómenos de encantamiento

IV

De los casos dramáticos en los que interviene los fantasmas de los dos protagonistas, la víctima y el asesino, cita Conan Doyle el siguiente:

En antigua casa apartada del caserío de la población, en las costas de Cornualles, vivía una señora con su hijo, siendo alterados sus sueños por un fantasma que—siempre á la misma hora de la noche—con paso lento subía la escalera y desaparecía en la madera de una puerta existente en la mansión. Tuvo la dama el valor de esperar al fantasma y vió á un viejo de pequeña estatura, rechoncho mal vestido y descalzo, que llevaba las botas en la mano. Amantilenta luminosidad despedíanse de su cuerpo, haciéndolo visible. Subía la escalera á las 13 para descender á las 16.30. La señora guardó silencio; pero una noche, y con motivo de la enfermedad de su hijo, la enfermera que le velaba empezó á dar gritos, diciendo que un viejo horrible se había introducido en la casa y contó que en el comedor, adonde fuera por agua, había visto á un hombre viejo, que, sentado, quitaba las botas. No tuvo tiempo para encochar la luz, pero le perhibió por que su cuerpo despedía rara luminosidad.

El hermano de la señora, en unión de su mujer, quisieron comprobar el hecho; registraron la casa y descubrieron un sótano que se comunicaba con un anejo, en el que penetraba el agua en la parte alta. Ideal coincidencia para sus ideas de contrabandistas. Los esposos pasaron la noche en el sótano, siendo espectadores de horrible visión. Una luz palpitaba á la lunar, les permitió la presencia la encarnizada lucha de dos viejos, siendo el uno vencido y muerto por el otro; arrastró su cuerpo hasta el ante que daba al mar, volvió al sótano, abrió un hoyo en el suelo y allí arrojó el cuchillo con que ejecutara el crimen, dejalle percibido, únicamente, por el marido, quien al día siguiente removió la tierra de aquel sitio y encontró el cuchillo. El matrimonio vió salir y pasar á su lado al asesino, siguiéndole hasta el comedor, en donde se bebió un vaso de brandy. Y aquí

debemos anotar la extraña circunstancia de que este último incidente sólo fué visto por la mujer. El asesino sentóse luego, para quitarle las botas, según lo había contado la enfermera, y con ellas en la mano, empezó á subir la escalera, pasó á través de la puerta y desapareció, como lo había hecho otras muchas veces. En todas las manifestaciones, la fase del drama repetido en el sótano va precedida de la desarrollada en la mansión de la escalera.

Por investigaciones realizadas acerca del historial de la casa, supose que, muchos años antes, fué habitada por dos hermanos contrabandistas, quienes se hicieron ricos y, sin dividirlo, guardaban juntos el tesoro. Cierta día uno de los dos asumió su propósito de casarse, lo que implicaba la división del dinero acumulado. Poco después, este hombre desapareció, corriendo la noticia de haber emprendido un largo viaje. Mientras tanto, el otro hermano volvió loco, no descomulgándose su comportamiento hasta después de su muerte.

Debemos agregar que la puerta á través de la cual desaparecía el fantasma, era la de una gran alcoba practicada en el muro, donde verosímilmente guardaban los hermanos, cuando vivían, el indiviso tesoro.

El otro sugestivo detalle del fantasma quitándose las botas y llevándolas en la mano, hace presumir que alguien dormía en la casa y procuraba no despertarse con el ruido de los pasos.

Tal es el interesante ejemplo, típicamente embrosado, contado por Conan Doyle, quien trata de aclararlo recurriendo á la habitual hipótesis de los pensamientos no formados. Pero esta hipótesis nunca podrá conciliarse con el detalle de los acontecimientos, que siempre se desarrollan á la misma hora, ni con la circunstancia de su representación cinematográfica.

En nuestro próximo y último artículo, utilizando el mágico escopleo del insigne maestro Ernesto Bozzano, procederemos á la disección de la formidable complejidad de las agencias relatadas, haciendo resaltar de los detalles la necesaria luz para buscar la hipótesis explicativa del conjunto de los hechos.—FRITZ

“EL LIBERAL” HACE 25 AÑOS

Órbita retrospectiva

10 DE NOVIEMBRE DE 1906.

Publicábamos un interesante artículo del erudito escritor señor Piernas y Hurtado titulado «El Arco de Indias»...

el Ayuntamiento de Sevilla y el Consulado de Comercio; se elevó al 5 por 100 a fines del siglo XVII (1668)...

El brujo del Occidente

Como un homenaje a la epopeya del descubrimiento de América, que se festeja hoy con un despertar de pianos y tambores...

tendidos en lo infinito, que es a donde hay que buscar la verdad, envuelto en su túnica de santa pobreza...

Sobre el Corcovado, que se eleva a 700 metros sobre el nivel del mar, se yergue la estatua del Cristo...

Las ondas eléctricas, al conjuro de Marconi, han atravesado las montañas, los valles, los ríos...

La magnificencia de esta obra no tiene precedentes en ninguna de las creaciones modernas...

Río de Janeiro, desde esta noche inolvidable, amará más intensamente a sus montañas...

Ha sido este, seguramente, el propósito del artista: presentar a Cristo sin ningún atributo de color...

Sevilla 10 de Noviembre de 1931.—El Comité organizador.

MONUMENTAL CINEMA SAN BERNARDO Nueva Empresa PROXIMA INAUGURACION CON PELICULAS SONORAS

TEATRO DEL DUQUE Miércoles 11, REPOSICION de la hermosa zarzuela del maestro ARRIETA

NOTAS REGIONALES

SAN FERNANDO

Han vuelto a funcionar todos los talleres de la Constructora Naval.

Después de la huelga sufrida, con motivo de la cual han quedado muchas familias en el mayor desamparo...

—Nuestro muy querido amigo el culto oficial de Infantería de Marina don Juan Bazán Romero, ha sido ascendido a teniente.

—Está obteniendo éxitos muy ruidosos en nuestro teatro de las Cortes la gran compañía dramática, en la que figura como primer actor y director el trágico Juan Santacana.

—Regresó de Madrid el culto médico de este Hospital municipal don José L. Acuaroni Fernández.

La anciana de setenta y cuatro años Regla Cáceres y Cáceres, tuvo la desgracia que le prendiera en las ropas un fósforo...

Se ha jubilado a los sesenta y ocho años de edad, la que fué modelo de maestras nacionales, doña Justa P. Ocaña y Barroso.

oficiales, que prueban de un modo evidente, la excelente labor que ha llevado a cabo la señora P. Ocaña...

Varias antiguas alumnas de doña Justa, me expusieron hace algún tiempo una idea, que trasladó a las niñas más pequeñas.

—Como de actos de esta índole se desprenden siempre derivaciones que pueden traducirse en provechosas lecciones, tal vez la emotividad de vuestra actitud provoque una reacción en nuestro ambiente...

—En la mañana de hoy, Manuel Pereira Guillén (a) «Marías», por causas que se ignoran, agredió con un cuchillo en la calle Francos a su amante, Rosario Aparicio González.

—Por doña Angeles Jiménez de la Oliva, viuda de Guerrero (don Prudencio), y para su hijo don Rafael, ha sido pedida a los señores de López Moreno (don Jacinto), la mano de su bella hija Rosarito.

—El grupo «Amigos del Libro», crece constantemente, y ello, unido a la perfecta organización, hace esperar constituya una de las actividades más simpáticas y útiles del Ateneo.

—El dependiente pudo desahucarse, y entones uno de los atracadores hizo cuatro disparos de revólver, que no hicieron blanco, dándose a la fuga...

OTRAS NOTICIAS

Regresó de Madrid el diputado a Cortes don Emilio de Sola.

—Cuando se hallaba trabajando en el muelle el obrero Cayetano Quirós Hurtado, de veinte y ocho años, se le volcó encima un carro cargado de rocas...

El Centro Republicano Radical de esta villa ha celebrado reunión general extraordinaria para elegir nueva Junta directiva...

—Continúan con gran actividad los trabajos de instalación de la línea del tranvía de Sevilla a Coria, y probablemente para últimos del próximo Diciembre estará en circulación tan importante servicio.

Digna de los mayores aplausos es la actividad y celo demostrados por el concejal delegado de Cementerio, don Manuel de la Rosa...

El brillante poeta hijo de esta localidad, don Juan Rodríguez Mateo, que tanto intermite despierta hoy en las esferas literarias...

La Sociedad «Amigos de la Biblioteca Municipal» inauguró el curso de conferencias que anualmente celebra en el salón de sesiones del Ayuntamiento...

—El repugnante suceso se ha registrado en el pueblo de Coronil, y del mismo da cuenta la Guardia civil de aquel puesto.

Los hermanos Tomás y Cristóbal Valle Moreno, de cuarenta y dos y veintiocho años, respectivamente, maltrataron de palabras y obras a su anciano padre...

—El dependiente pudo desahucarse, y entones uno de los atracadores hizo cuatro disparos de revólver, que no hicieron blanco...

VIDA SOCIETARIA

La Sección de albañiles

Por error en la redacción del texto de la convocatoria del Sindicato unido del ramo de construcción...

Los guarnicioneros Por la presente se cita a todo el gremio de guarnicioneros a una reunión que se celebrará el día 11 del corriente...

Sociedad de mozos de comercio, hoteles e industria de S. villa A los obreros de la Bolsa, S. Ind. camaradas.

La banda municipal de música de Sevilla Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: «Los profesores de la banda municipal tenemos hecho al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla una justa petición de subida de sueldos...

De Cementerio Digna de los mayores aplausos es la actividad y celo demostrados por el concejal delegado de Cementerio, don Manuel de la Rosa...

Nuevo libro El brillante poeta hijo de esta localidad, don Juan Rodríguez Mateo, que tanto intermite despierta hoy en las esferas literarias...

UNA CAFRERIA Dos hijos maltratan a su padre El repugnante suceso se ha registrado en el pueblo de Coronil...

LETTRAS DE LUTO Nuestro querido amigo don Ricardo Taléns, que recientemente ha sufrido la irreparable pérdida de su virtuosa esposa...

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

SEGUNDO ANIVERSARIO R. I. P. A. EL SEÑOR D. Manuel Aguilar Gallego Falleció el 11 de Noviembre de 1929

VIDA SOCIETARIA

La Sección de albañiles

Por error en la redacción del texto de la convocatoria del Sindicato unido del ramo de construcción...

Los guarnicioneros Por la presente se cita a todo el gremio de guarnicioneros a una reunión que se celebrará el día 11 del corriente...

Sociedad de mozos de comercio, hoteles e industria de S. villa A los obreros de la Bolsa, S. Ind. camaradas.

La banda municipal de música de Sevilla Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: «Los profesores de la banda municipal tenemos hecho al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla una justa petición de subida de sueldos...

De Cementerio Digna de los mayores aplausos es la actividad y celo demostrados por el concejal delegado de Cementerio, don Manuel de la Rosa...

Nuevo libro El brillante poeta hijo de esta localidad, don Juan Rodríguez Mateo, que tanto intermite despierta hoy en las esferas literarias...

UNA CAFRERIA Dos hijos maltratan a su padre El repugnante suceso se ha registrado en el pueblo de Coronil...

LETTRAS DE LUTO Nuestro querido amigo don Ricardo Taléns, que recientemente ha sufrido la irreparable pérdida de su virtuosa esposa...

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

SEGUNDO ANIVERSARIO R. I. P. A. EL SEÑOR D. Manuel Aguilar Gallego Falleció el 11 de Noviembre de 1929

EN LA HORA DE LAS JUSTICIAS

Una pensión á la madre de Julio Antonio

So está trabajando para que las Constituyentes otorguen una pensión á la madre de Julio Antonio...

con arranques de titán espiritual las ágiles pisotadas de su cuerpo moribundo interior, recorriendo su luz y su rincón...

Sin que me parezca ni impresionable, leal soy á mis propios sentimientos...

Así don'te Lucía es copautora moral de las producciones de su hijo...

Los tarraconenses de la República han deshecho el entorno de los fósiles reaccionarios...

Noviembre, 1931.

Bien... Pero, ¿y la madre? No sería decoroso olvidar lo que ha sufrido y hecho esta pobre señora!

Solly Azagury.

Intentará esbozar el calvario. Desde que apunta con la adolescencia el autor de «Andrógino»...

El sábado pasado, á las nueve de la noche, tuvo lugar en calle Betis, número 25, la Asamblea general de la Agrupación Socialista Independiente Andaluza...

«Grado á Ti, Señor Padre, que estás en alto, esto me anaboulo mios enemigos» [Imágo]

El Comité provisional de la Agrupación Socialista Independiente Andaluza...

Con todo, ¡hállase esta dama dentro ó al margen de la periferia artística del hijo? Se encavase ó colabora?

Se da cuenta después de los esfuerzos económicos realizados, al alquilar un nuevo local en calle Argote de Molina...

Estímulo noble, sí. Esta mujer llevó su propia cruz tras la férrea cruz llevada por su hijo...

Reanudada la Asamblea, se da cuenta del por qué del acto de afirmación revolucionaria...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

La Memoria presentada al Congreso de dicho país por el ministro de Obras Públicas contiene interesantes datos acerca de los trabajos efectuados en 1930 en el ramo de Comunicaciones y Sanidad.

«Con él, siempre con él; en la dulce Italia y en la insuave Castilla. Cuando Julio Antonio empezaba; cuando en el vestibulo de la propia victoria, penetrábase de los Apollonio»...

Entre los primeros merecen citarse la construcción de las cárceles de Valencia, Monumento Carabobo, Caracas, Valencia, Puerto Cabello, Maracay, Valencia, la de circunvalación á la Laguna de Tacarigua y otras muchas.

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

Entre las segundas, la reconstrucción del acueducto de Caracas, para abastecer la parte norte de la ciudad, cuyas obras consisten en dos nuevos estanques de una capacidad total de siete millones de litros...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Presentado á aprobación de la Asamblea, ésta lo acepta por unanimidad. Procédese después á la aprobación de cuentas, quedando aprobadas, después de unas pequeñas aclaraciones por parte de los camaradas»...

C. E. M. A.

A los aspirantes á ingreso en el Magisterio Nacional

Compañeros: Estamos en vísperas de iniciación de los exámenes y discutidos cursillos de selección...

Ambas preguntas deben ser, ó mejor dicho, son intensamente afirmativas. Hay muchos, infinitos, maestros sin colocación en el Magisterio nacional.

Esta desconfianza de nuestra capacidad de enseñanza por parte del señor ministro se acentúa más todavía al admitir en nuestro seno, un plan de cursillistas á unos señores perfectos conocedores de asignaturas de alto vuelo...

Compañeros: En la enseñanza se ven tenaces. El compañero ministro, con su bondad y clara visión de los problemas pedagógicos, solucionará, en duda alguna, el planteado...

El Comité provincial de la C. E. M. A.

El Comité provincial de la C. E. M. A.

SOCIEDAD

En breve marchará á Tánger, donde desempeña el Consulado de España, don Carlos Canal y González...

Ha vestido por primera vez las galas de mujer la señorita María del Amparo González Pérez, hija de los señores de González de Celis.

Después de una larga estancia en Las Landas (Francia), y en sus posesiones de Rameles (Santander), ha regresado á ésta la distinguida dama doña Ofelia de Ochoa, viuda de Latorre.

MUNICIPIO

La Comisión de Policía de Subsistencias

La Comisión de policía de subsistencias se reunió en el Ayuntamiento, concurriendo el señor Fernández, presidente, y los vocales señores López Martínez, Vargas Canepa, Romero Florente y Cuesta González.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pedir informe á la Dirección del Matadero público de reses sobre la instalación de un electro-motor en dicha dependencia...

Una suscripción

Suscripción pública abierta por don Pedro Bello á favor de la infeliz viuda de José Blanco Alcáide, víctima de una imprudencia automovilística ocurrida en la Avenida Rodríguez Caso...

La situación social en Algámitas

Nos escriben desde Algámitas exponiéndonos la crítica y triste situación en que se encuentran los obreros agrícolas, que vienen atravesando una calamitosa época de privaciones y miseria...

Perfiles africanos

¿Quién es el vencedor?

Hamed Ben Mohamed y Benali El Had, eran excelentes amigos. Juntos habían convivido por cábilas y ciudades desde su más tierna infancia...

Perfiles africanos

¿Quién es el vencedor?

Hamed Ben Mohamed y Benali El Had, eran excelentes amigos. Juntos habían convivido por cábilas y ciudades desde su más tierna infancia...

CARTERA DE NOTICIAS

Se encuentra enfermo desde hace algunos días el notable jurista consultor y ex teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento don Antonio Giménez de Aragón.

Enfermos de los ojos, Dr. Morón. Se nos ha presentado Baldomero Martín del Valle, de oficio sastre, manifestándonos que anoche le robaron de su domicilio dos trincheras...

«PLATA MENESES» VENDE ARTÍSTICAS COPAS DE CONCURSO. SEVILLA, SERPES, NUMERO 8.

El domingo 8 del corriente se celebró un interesante encuentro, perteneciente al Torneo Buen Viaje, entre los equipos Sevilla-Balompé y C. D. Sevillano...

Pone la pelota en juego el Sevilla-Balompé, que ejerce un dominio aplastante sobre sus contrarios, lo cual le vale que á los veinte minutos de juego, tienen el «cesore» de siete por cero á su favor.

El C. D. Sevillano dejó el campo de juego, fijándose en la derrota que iban á sufrir.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Zamora, Machuca, Franco, Brito, Marín, Mesa, Moreno, Corsi, Pepillo, Mora y Josele.

Joyería Taravillo, Serpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En la noche del sábado tuvo lugar en la parroquia de Omnium Sanctorum el acto de cristianar á una hija de don Luis Campos Aguilera...

La niña fué apadrinada por don José Reina Vaquero y doña Dolores Gallego Pérez.

Después de la ceremonia pasaron los invitados al domicilio de los padres, improvisándose una amigada fiesta.

Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licores y habanero.

Nuestra enhorabuena.

Existente una animación extraordinaria para la celebración del homenaje á Guillermo Muñiz Lázare para premiar su campaña en defensa de las cordilleras.

Se recuerda muy especialmente que el próximo día 15 se realizarán piensosamente las listas de simpatizantes que se encuentran en el momento del Pasaje del Duque, y bajo ningún concepto se admitirán nuevas adhesiones pasadas dicha fecha.

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETIN núm. 1

CAROLINA INVERNIZIO

Muerta de amor

Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona

harmosos días de Mayo, un coche particular, tirado por un tronco de caballos, que pasaba por la calle de Cavour, después de atravesar la plaza del mismo nombre...

una magnífica finca, propiedad de la esposa, situada hacia la mitad de la colina, y desde la cual se divisaba el incomparable panorama de Florencia.

El esposo, marqués Arnaldo de Florán, tenía treinta años, pero representaba mucho más; pues en su cara, de delicadas y aristocráticas facciones, se veían las huellas de la vida de veradero Don Juan, que hubiera asombrado hasta á los más audaces galanteadores.

Hijo único, Arnaldo heredó de sus padres una fortuna considerable y la derrochó en pocos años. Entonces le propusieron que se casara con una muchacha que no pasaba de los diez y siete, llamada María Lucero, en el colegio todavía, huérfana, riquísima, de extraordinaria belleza...

María era hija de la célebre bailarina Lola Stael, nombre de guerra de Corina Lucero, que al quedarse viuda á los diez y ocho años, se dedicó al teatro, y sólo con dicho nombre era conocida como artista.

archimillonario, que murió trágicamente dos años antes de la época á que nos referimos, cuando concurría á una excursión de recreo por el lago, y le dejó aquella niña de la cual era tutor y administrador el notario Germán Lara...

«Nadie conoce á esa muchacha; nadie la ha visto nunca. Nadie está enterado de que la bailarina dejó una hija que lleva legítimamente el nombre de su padre difunto, muy distinto de aquel con el cual fué conocida la bailarina. Hasta la directora del Colegio cree que María Lucero es hija de una señora que tenía que viajar mucho y cambiar frecuentemente de residencia...

«Entonces, ¿la ha conocido? —Sí, porque hasta los diez años la tuvo en una finca que la señora Lucero compró á nombre de su hijo, de la cual me hizo tutor; pues yo estuve siempre encargado de la administración de los bienes de la madre, que todos los años depositaba en mi casa grandes sumas. De cuando en cuando iba á ver á su hija y permanecía con ella unos días. Decíale entonces que su padre estaba realizando una misión diplomática en el extranjero, á donde no podía llevarla porque era demasiado niña, y él tenía que viajar mucho y cambiar frecuentemente de residencia. María estaba confiada al cuidado de una anciana y honrada institutriz y de una ama de llaves que la conocía en mantillas y adoraba en ella.

«Entonces será mejor que sea el beneficiario. Presentéme usted á esa joven.

do haya visto á la muchacha se considerará dichoso al casarse con ella. Había usted de desearla aunque no tuviese un céntimo de dote.

«Sabe ella quién fué su madre y qué profesión ejercía? —No. María cree firmemente lo que yo le he dicho siempre en presencia de la directora del colegio y lo que su misma madre le decía.

«Entonces, ¿la ha conocido? —Sí, porque hasta los diez años la tuvo en una finca que la señora Lucero compró á nombre de su hijo, de la cual me hizo tutor; pues yo estuve siempre encargado de la administración de los bienes de la madre, que todos los años depositaba en mi casa grandes sumas.

«Entonces será mejor que sea el beneficiario. Presentéme usted á esa joven.

«Entonces será mejor que sea el beneficiario. Presentéme usted á esa joven.

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

«Egida y oráculo, y por la emancipación del ánimo filial, con el andrúvo en avidez de las perspectivas de Roma»...

DISPOSICIONES OFICIALES

Nombramiento de secretario de la Junta de Beneficencia de Sevilla.-La recolección de aceitunas en Jaén.-El recargo de Aduanas.-La matanza de cerdos.-Restablecimiento del antiguo Reglamento de multas.

Madrid 10.-La «Gaceta» publica una orden nombrando a don Juan García Vilches secretario de propiedad de la Junta de Beneficencia de Sevilla. Otra prohibiendo que en la recolección de aceitunas de la provincia de Jaén se emplee personal que sea vecino de otras provincias. Disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas durante la segunda decena del mes actual en las mercancías importadas y exportadas por las mismas, cuyo pago se efectúe en moneda de plata, en vez de hacerlo en oro, sea de 120/80 por ciento. Otra ordenando que todos los particulares que faenen cerdos para industrializar las carnes, excepto los destinados al consumo familiar, así como los dueños de Mataderos particulares, contribuyan a la recaudación del cupo total de las operaciones efectuadas en la temporada, dando cuenta a la Alcaldía y al inspector provincial veterinario, en el plazo de un mes. El incumplimiento de estos requisitos, se estimará como clandestinidad de la industria. Para figurar en los cupos equivalentes de las reses sacrificadas, se tomarán como tipo los cien kilos para los cerdos y doscientos para las carnes de bódidos. Se dispone de continuar subsistente la prohibición de fabricar embutidos de carnes que no sean hechos con esta clase de abastos. Se ordena se pueste a los embutidos el marchamo de los fabricantes y el nombre de la localidad, que será dorado para los productos del cerdo y blanco para los que tengan mezcla del bódido. Los alcaldes se cuidarán del más exacto cumplimiento de estos requisitos reglamentarios. Restableciendo en cuanto a multas la vigencia del reglamento de 22 de Junio de 1929, levantando las suspensiones decretadas en relación con la impropiedad de las multas impuestas como consecuencia de la aplicación de dicho reglamento. Se declaran condonadas todas las sanciones o multas impuestas con tal motivo que no hayan sido hechas efectivas hasta el presente.

Derivaciones del suceso en el teatro Lope de Vega

Cincuenta de los detenidos serán encarcelados por no haber pagado la multa impuesta.-Una carta del Sr. Rivas Cherif.

Madrid 10.-De los setenta detenidos con motivo del suceso desarrollado en el teatro Lope de Vega, cincuenta serán encarcelados por haber dejado pasar el plazo concedido para abonar la multa que le fue impuesta a cada uno de ellos. Han sido expulsados de la Fundación del Amo ocho estudiantes que tomaron parte en los incidentes. Ha sido destituido el director de la citada Fundación. El señor Rivas Cherif publica un «El Sol» una carta, en la que dice que el domingo pasado, en la misa de doce, subió al púlpito en la iglesia de San Manuel y San Benito el padre Tomás Lahorra, de la Orden de San Agustín, que hizo pública condenación de los procedimientos con que se pretende menoscabar en su dignidad a las personas afectas a las autoridades del Estado, queriendo con ello desprestigiarlo en su nueva organización republicana. Terminante fué su plática. Comenzó leyendo una pastoral del obispo de Madrid-Alcalá dando traslado de la circular que el Nuncio dirigió en relación con un mandato del Papa, por el que se ordena a los fieles católicos la obediencia a los poderes constituidos. El padre agustino glosó los términos generales de la pastoral y los preceptos de su aplicación, censurando el vejamen y criticando con dureza la mentira que propalan los enemigos del régimen. Pidió que se dé a la comunidad de agustinos el trato de respeto a que es acreedora por su actuación prudente en materia política. Fué impresionante la censura violenta del predicador rechazando toda complicidad en cuanto signifique desprestigio de los actuales poderes constituidos.

Las cosas que pasan

Robo de dos cajas de pólvora. El jefe de la estación de Andalucía denuncia al Juzgado del Salvador que de un vagón han robado dos cajas de pólvora con un peso de 54 kilos, que iban consignadas a Penarroya. Se ignora quiénes sean los autores del robo. Herido de una perdigonada. En el Hospital ingresó esta mañana un vecino de Puebla de los Infantes, cuyo nombre ignoramos. Sufre una herida en el brazo derecho, a consecuencia de un tiro de perdigonada. Los doctores Bernáldez y Tenorio, procedieron a la amputación del brazo. Su estado es grave. Muerto por el tren. En la estación de Los Rosales un tren dió un fuerte topetazo al empleado de la Compañía Liberto Martínez Guajardo, que quedó en tierra sin sentido. De primera intención fué asistido por el médico de la Compañía. En las primeras horas de la mañana fué traído el herido al Hospital, donde le apreciaron una herida en la frente, con hundimiento de huesos y enormes destrozos. A las diez de la mañana dejó de existir el desgraciado obrero. Huésped de cuidado. El dueño de la casa de huéspedes de la calle Quevedo, número 1, denuncia al huésped Rafael Ventura Villanueva, quien ha desaparecido, llevándose la ropa de la cama y la llave del cuarto, dejando en cambio una trampa de sesenta y ocho pesetas. Hurto en un garage. Don Francisco Mata, que habita en calle Brasil, 15, denuncia que en un garage de su propiedad han hecho un agujero en la techumbre, por el que han entrado los ladrones, llevándose piezas de repuesto, valoradas en 300 pesetas. Pequeño incendio. Esta mañana, poco después de las siete, se declaró un pequeño incendio en una de las dependencias de la parte baja del Alcázar. Un cortocircuito en la instalación eléctrica fué la causa del incendio. Las llamas prendieron en una viga del lavadero; pero el fuego quedó extinguido el momento por el personal de la casa. Acudió el Servicio de Incendios; pero no tuvo que intervenir.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha acordado subvencionar la participación de España en la Olimpiada de los Angeles

Ha sido creado el Consejo Superior de Psiquiatría

Los consejeros se han ocupado, en líneas generales, de la organización de la casa del Presidente de la República

Madrid 10.-Esta mañana se ha reunido en Consejo los ministros en la Presidencia. Momentos después de las once de la mañana, comenzó la reunión. Al llegar el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, un periodista le preguntó: «¿Hablarán ustedes de política?» «De política siempre hablamos algo en todos los Consejos», respondió el ministro. Se ha solucionado la huelga de Almería. El de Gobernación dijo que anoche habiase solucionado la huelga de Almería, si bien el paro continuaba por veinticuatro horas más, por los incidentes ocurridos ayer. De Palencia y Burgos me comunican que reina completa tranquilidad.

«¿Marcha usted a Ginebra?» preguntó otro periodista. «La reunión de la Sociedad de las Naciones se celebrará en París», contestó el señor Lleroux. Pero no hemos hablado de esto. Se tratará de ello en el próximo Consejo. En él solicitaré de mis compañeros la autorización para asistir a la reunión. El ministro de Instrucción no hace manifestaciones. Minutos después salió el ministro de Instrucción pública, que no hizo manifestaciones de ninguna clase. Los periodistas le preguntaron si no tenía nada que decir y respondió que no, ya que todo lo tratado se condensaba en la nota oficiosa. El Consejo se ha ocupado de la organización en líneas generales de la Casa del Presidente. El jefe del Gobierno salió después que el señor Domingo, y dijo, respondiendo a preguntas de los reporteros, que no había nada de particular. «¿Entonces ha sido un Consejo administrativo?» preguntaron los informadores. «Casi, casi. Porque de política no ha habido nada. Hemos estado hablando de la organización, en líneas generales, de la Casa del Presidente de la República. No hay nada de definitiva y por eso no les hablo a ustedes de ello; pero en tiempo oportuno lo haré. Hay que dictar algunos decretos, de los que ya daremos cuenta. Nota oficiosa. A la terminación del Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente Nota oficiosa:

Presidencia.-Se trató en líneas generales de la organización de la Casa del Presidente de la República. Estado.-Se aprobó el presupuesto para la asistencia de España a la Olimpiada de Los Angeles. Instrucción Pública.-Decreto sobre nombramiento de Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla. Otro sobre nombramiento de director del Instituto de Osuna. Idem admitiendo la dimisión al actual rector de la Universidad de Sevilla, y nombrado para sustituirle al catedrático de la Facultad de Medicina don Estanislao del Campo. Idem admitiendo la dimisión al actual rector de la Universidad de La Laguna. Marina.-Expediente de enajenación urgente de dieciséis buques dados de baja en la Armada. Otro de adquisición de un aparato para enseñanza y cálculo de puntaría y ataques de submarinos. Otro relativo a la prestación de servicio de política y amarraje en puerto y práctica de navegación. Justicia.-Proyecto de decreto incorporando al Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, los de Protocolos, los de Audiencias territoriales, los del Tribunal Supremo de Justicia y los históricos de provincias de nueva creación. Gobernación.-Decreto creando el Consejo Superior de Psiquiatría. Otro cumpliendo el acuerdo hispano-francés en la importación de especialidades farmacéuticas. Guerra.-Disponiendo el pase a la reserva de los generales de división don Francisco Zubillaga y don Alfredo Coronel. Relevando del mando de la quinta División de Infantería al general don Manuel de los Llanos.

DIVERSAS NOTICIAS POLITICAS

EL SUELDO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Madrid 10.-Parece ser que en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará, entre otras cosas, del sueldo que se asignará al Presidente de la República.

EL OROREL CAPAZ SE PRESENTA AL MINISTRO DE LA GUERRA. Madrid 10.-El coronel Capaz, que ha cesado en el mando de las Intervenciones de nuestro Protectorado en Marruecos, al llegar a Madrid ha hecho su presentación oficial al ministro de la Guerra.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

EL PROBLEMA FERROVIARIO. La reunión del Sindicato Nacional Ferroviario. El aumento de los jornales. Próxima celebración de un Congreso ferroviario.

Extranjero DEL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS

Sublevación de musu-manes Destrucción de un dirigible

El conflicto chino-japonés

Londres 10.-Los musulmanes de Cachemira, negándose a pagar los nuevos impuestos, según ellos infundados, se han sublevado, dando lugar a escenas sangrientas. El Maharajah Hari Singh, juzgándose amenazado ha pedido auxilio a las tropas británicas, habiéndose enviado un regimiento a Jammu. El Gobierno de Pandjal ha sido autorizado para castigar enérgicamente a las bandas musulmanas que atraviesan la provincia para llegar a Cachemira.

AVIADORES QUE ATERRIZAN. Londres 10.-La aviadora miss Peggy Salaman, de diecinueve años, que actualmente intenta batir el record aéreo Londres-El Cabo, se ha visto precisada a aterrizar entre Abercorn y Broken Hill. Miss Peggy cuenta proseguir su raid, habiendo salido ya con dirección a Palapye.

UN DIRIGIBLE AMERICANO, DESTRUÍDO POR UN HURACAN. Nueva York 10.-Comunican de Cape-May (Nueva Jersey), que el dirigible de la Marina americana «K-F», cuando se disponía a refugiarse en su hangar fué cogido por una borrasca, que lo arrojó sobre él, destruyéndolo. La tripulación no se encontraba a bordo.

AGRESION A UN ALCALDE. Verdún 10.-Durante una casería organizada en el bosque de Merles, Mr. Jean Baptista Quintin, de sesenta y cuatro años, propietario en Saint-Laurent-sur-Othain, recibió una descarga de fusil, disparado por Mr. Constant, alcalde de Longuyón. Mr. Jean Baptista, herido en la cabeza y pecho, sucumbió al ser transportado a una clínica.

PIDIENDO AL GENERAL FON YA SIENG QUE SE ENCARQUE DEL MANDO DE LAS TROPAS. Londres 10.-Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que en un mensaje de procedencia china se pide al Gobierno de Cantón que los generales Fon Ya Sieng y Yeng Ya Kiang, gobernadores de Shanghai, se encarguen de salvar al país asumiendo el mando de los ejércitos chinos. Este mensaje al Gobierno de Cantón parece obedecer a la intranquilidad que reina en el país por la desconfianza que inspira el actual generalísimo Chang Kay Shue, que abandonó el cargo en ocasión anterior.

LOS MOVIMIENTOS DE LAS TROPAS SOVIÉTICAS. París 10.-Comunican de Tokio que ante el temor de que se produzcan serios acontecimientos, M. Shidehaza, ministro de Asuntos Extranjeros del Japón, ha encargado a su embajador en Moscú, para que al Gobierno de los Soviets la inquietud que causa al Japón los movimientos de las tropas soviéticas en la frontera manchuriana. El embajador del Japón habrá rogado igualmente al Gobierno de Moscú de abstenerse de toda actividad militar susceptible de inquietar a las tropas japonesas.

UNA CARTA DEL SEÑOR ALCALDE ZAMORA, DICTADA POR TELEFONO. Madrid 10.-El señor Alcalde Zamora, desde su finca de Priego, ha dictado por teléfono una carta dirigida a la Prensa, saliendo al paso de ciertos comentarios desprovistos de fundamento. La carta en cuestión dice así: «Ni he dicho, ni he autorizado, las manifestaciones y ofrecimientos de que se viene hablando. Es inexacto el que yo haya hecho pacto con nadie, mediante los cuales pudiera acarrearme votos para mi candidatura. Agradezco todo acto espontáneo en este sentido y creo que a la autoridad le conviene recoger los distintos significados de ciertas manifestaciones, por reprochables que sean. Por mi parte, tengo que añadir que ni por mí, ni por ningún diputado de la minoría progresista, se ha dado pretexto para que el señor Gil Robles pueda decir que se trata de atraer a los diputados que se separaron de la Cámara para que voten mi candidatura a cambio de la revisión de ciertos artículos de la Constitución. Y si yo no he hecho estas declaraciones y promesas, ni he autorizado a nadie para que las haga en mi nombre, ningún diputado ha dado motivo a ello, no sé de dónde saca el señor Gil Robles fundamento para hacer las gratuitas afirmaciones de las que se hace eco la Prensa. Lo que ocurre es, que en el mitin se busca el efecto sin medir el alcance de las palabras. Por lo pronto, entre algunos trozos del discurso del señor Gil Robles, que yo he leído y los párrafos que hace resaltar la Prensa, hay una diferencia de sustancia, pero yo a lo dicho me atengo.»

FABRICA DE TABAGOS DE SEVILLA. Debiendo procederse al sorteo de las dos plazas de aprendices vacantes en esta fábrica, se avisa a los solicitantes que dicho acto tendrá lugar en el local de este establecimiento el próximo día 15 del actual, a las diez de la mañana, ante el notario de este Ilustre Colegio don José Gastalver. Sevilla 10 de Noviembre de 1931. El administrador-jefe, Paulino J. Herrero.

BETICA, S. A. Cooperativa Agrícola Industrial. EMISION DE OBLIGACIONES. Habiendo quedado cubierta la emisión de Obligaciones que tenía puestas en circulación esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores suscriptores que a partir del próximo día 20 pueden recoger sus Títulos en los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano. Sevilla 7 de Noviembre de 1931.

ES DETENIDO EL AUTOR DEL CRIMEN DE MOTRICO. Bilbao 10.-La policía ha detenido a Celerino Alfredo López, de cuarenta y dos años, de oficio carpintero, presunto autor del crimen cometido recientemente en Motrico. El detenido negó su participación en el crimen; pero reconoció por el sereno y abrumado por las acusaciones concretas del agente de la autoridad, acabó por confesarse autor del delito.

Desde Fuentes de Andalucía

Entre patronos y obreros agrícolas surgen graves incidentes, que hacen necesaria la intervención de la Guardia civil.-Esta hizo varios disparos al aire.

Hace varios días los obreros campesinos entregaron a la clase patronal las tarifas para la siembra y recolección de aceituna. Después de celebrar varias conferencias en la Alcaldía representadas de unos y otros, no se llegó a un acuerdo. Los patronos acordaron entonces hacer la siembra ayudándose mutuamente en la de sus respectivas fincas. Comenzaron el domingo la siembra del cortijo propiedad de doña Josefa Jiménez, al que tocó el primero en turno. Al regresar al pueblo, por la tarde, los labradores hubo incidentes que carecieron de mayor importancia. Ayer volvieron a salir para continuar la siembra; pero al regresar por la tarde, grupos de mujeres y hombres situados en la calle Rodríguez de la Borbolla, donde tiene su domicilio dicha señora y donde está situado el Cortijo Agrícola, los obreros arrojaron en sus protestas, dirigiendo frases duras a los patronos, que fueron contestadas por éstos en igual forma. Entonces los grupos de obreros arrojaron una lluvia de piedras contra el edificio de doña Josefa Jiménez. La oportuna intervención de la Guardia civil, a las órdenes del teniente señor Martín Cordero y del comandante de este puesto, señor Pimentel, que previamente habían tomado precauciones, evitó que el incidente tuviera más graves consecuencias, pues la cosa iba tomando un serio cariz que los guardias para disolver a los grupos tuvieron que hacer disparos al aire. En este pueblo el tema de todas las conversaciones es la actitud tan ruda, pues a estos últimos llevan mucho tiempo en huelga y los patronos alegan que no pueden dar lo que aquellos piden en las tarifas presentadas. Sería conveniente que el gobernador civil interviniese en el conflicto en unión de las autoridades locales, para ver la manera de solucionarlo. Hoy al escribir estas líneas reina tranquilidad aparente. Correspondal.

UNA DENUNCIA CONTRA EL JUEZ MUNICIPAL. Relacionada con este asunto recibimos copia de una carta que varios vecinos dirigen al presidente de esta Audiencia provincial, en la que denuncian que entre los patronos que fueron a realizar operaciones de siembra en la finca «La Finojita», de

doña Josefa Jiménez, figuraba el juez municipal, don Francisco Mola y G. del Corral, con evidente abandono de sus funciones y con el propósito de evitar que la referida propietaria contratara personal obrero.

Sobre la conferencia del señor Mangrané. Como aclaración, a fuer de interesado, del extracto de la conferencia dada por el señor Mangrané en el salón de actos de la Cámara de Comercio, debemos hacer constar que señaló la imposibilidad de importación de la copa para fabricación del aceite de orujo e hizo la afirmación de que el único mercado comprador es el de Norteamérica, que en tiempos normales importó un total de quinientos millones; pero a causa de los catastróficos precios de la copa y sebas, ahora sólo puede alcanzar esta cifra a diez millones, siendo las naciones exportadoras España, Italia, Tínez y Grecia. También manifestó que en un año como el actual no puede superar la exportación a dos o tres millones como máximo. El simple para de las necesidades interiores no pasará de tres a cuatro millones frente a una producción de 55 a 60 millones de kilos.

Espectáculos. Funciones del miércoles 11. TEATRO DEL DUQUE.-A las 8, «Las brisbanas». A las 9 y 1/4, «La Doloresa... soy yo!». A las 10 y 3/4, «Marina» (reposición). CINE SANTA LUCIA. Cine sonoro. Santa Lucía, 10. Tío. 24.74.-«Del mismo barro», por Juan Torner y Mona Maris. Totalmente hablada en español. CINE GOYA. Sonoro. Oriente, 20. Tío. 32.977.-«Sed de carifio». CINE SAN LUIS. Cine sonoro.-«Casarrabias», por Ernesto Vilches. Totalmente hablada en español. CINE FLORIDA. Sonoro.-Desde las 6 y 1/2. «El mundo al revés», por Edmund Love, Victor Mc Laglen y Lily Damita (Fox). CINE LA ESPERANZA. Sonoro.-«Un hombre de suerte», toda hablada en español. TEATRO CERVANTES. Cine sonoro.-A las 6, 8 y 1/2 y 10 y 3/4, «Espectro verde». CINE «LA ALICANTINA» (Jáuregui, 34). Sonoro.-1.º «Noticiero Fox». 2.º Dibujo, sonoro. 3.º «Un drama en la nieve». KURSAAL OLIMPIA.-Varietés de bailes hasta madrugada.

EDICION DE LA MANANA

En la tarde de ayer llegó a Sevilla el Alto Comisario de España en Marruecos, que salió anoche en el expreso con dirección a Madrid

Todas sus iniciativas y las instrucciones que recibe del Gobierno tienden a acentuar el carácter civil de nuestro Protectorado

Después de las seis de la tarde de ayer llegó a Sevilla en automovil el alto comisario de España en Marruecos, don Luciano López Ferrer, acompañado del jefe de su gabinete militar, señor Cuesta. Se trasladó al domicilio de unos familiares y por la noche se dirigió a la estación de la plaza de Armas para trasladarse a Madrid en el expreso.

Durante su permanencia en la estación estuvo conversando con el breves momentos el jefe militar de la segunda división, general don Leopoldo Ruiz Trillo, que había ido a despedir al director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo.

Uno de nuestros redactores saludó en la estación al señor López Ferrer, quien dijo que marchaba a Madrid para asistir a la boda de una sobrina.

Su estancia en la capital de la República la aprovechará el alto comisario para visitar al jefe del Gobierno, aun cuando, según sus manifestaciones, en la reciente visita que le hiciera le informó ampliamente de todos los asuntos del Protectorado.

Confirmó a nuestro redactor que la situación de aquella zona es en absoluto pacífica.

Desmintió rotundamente las noticias que se habían hecho circular relativas a un supuesto contabando de armas, calificándolas de fantasmas.

Dijo asimismo que nuestras relaciones con Francia en la zona marroquí continúan siendo cor-

diales, y finalmente, como nuestro redactor aludiera a la reciente sustitución del coronel Capaz, se limitó a decir que no había respecto del asunto más que lo ya sabido, y que es natural que la República tenga un decidido interés en acentuar el carácter civil de nuestro protectorado, a lo que tienden sus iniciativas y las instrucciones que recibe del Gobierno. El señor López Ferrer se apeó del coche para saludar en el andén al general Sanjurjo, con el que el alto comisario se proponía conversar durante el viaje.

El señor López Ferrer regresará de Madrid a fin de semana a comienzos de la próxima, siendo propicio suyo detenerse unas horas en Sevilla.

La marcha del general Sanjurjo

Marchó anoche en el expreso a Madrid el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes.

Fué despedido en la estación de la plaza de Armas por el general Ruiz Trillo; gobernador civil, señor Sol Sánchez; alcalde, señor La Bandera; comisarios de Política, señores Aparicio, Ramos y Castro; todos los jefes y oficiales de la Guardia civil y muchos amigos particulares, entre ellos los señores Delgado Brackenbury, Molini, Bol y una nutrida representación del Nuevo Casino.

Ha regresado a Madrid el Juzgado especial por los sucesos de Parque de María Luisa, después de terminar su misión

Después de entregar en la Audiencia la causa que forma volumen con la juzgada por el Juzgado militar, el juez especial, señor Abarrategui, y el expediente que instruyó en esta la Comisión parlamentaria sobre los sucesos desarrollados en la madrugada del 23 de Julio pasado en el Parque de María Luisa, han regresado a Madrid los señores que componen el Juzgado especial que ha actuado en virtud de la querrela presentada por el fiscal de la República al conocer el expediente de la Comisión de Responsabilidades sobre dichos sucesos.

Dicho Juzgado especial estaba formado por los señores Miqué, magistrado de la Audiencia de Oviedo, Palacios, fiscal de la Audiencia de Madrid, y Lois, secretario de la de Coruña.

Estos señores han denegado al recurso interpuesto por el abogado señor Fera contra el auto del Juzgado, que a su vez había desagrado los procesamientos pedidos por dicha parte.

En la mañana de ayer marcharon los señores del Juzgado especial a Madrid, después de permanecer en nuestra ciudad durante más de un mes.

Parece que, como consecuencia de esta causa, no resultarán procesamientos algunos.

Colegio oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía de Sevilla y su provincia

Esta organización oficial cita a todos sus afiliados a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 del actual, a las 10 horas, en el local del Colegio de Médicos, calle Muñoz Olivé, 7, para elección de cargos vacantes, rogando a todos su puntual asistencia. La hora de abrirse dicha sesión en dicha Junta general, será a la indicada, y durará hasta las 20, procediéndose inmediatamente al escrutinio, pudiéndose celebrar dicha Junta con el número de colegiados que asistan, según el vigente Reglamento.

Los señores colegiados de la provincia que no emitan su voto personalmente podrán hacerlo por candidatura personal firmada, que enviara al presidente del Colegio, bien por correo, certificado, bien entregando a mano en la Secretaría del mismo con acuse de recibo y con indicación en el sobre, contiene una candidatura. Dicho sobre será abierto al procederse al escrutinio. El presidente, Alfredo Abela.

Las diligencias practicadas con motivo de los pasados sucesos en Gileña

Después de permanecer varios días en Gileña, para realizar determinadas gestiones relacionadas con los sangrientos sucesos desarrollados recientemente en dicho pueblo, han regresado los señores Jiménez Quintanilla y Gómez Cobian, fiscal jurisdiccional y juez, respectivamente. Parece que algunos individuos, que aún se encuentran detenidos, serán puestos pronto en libertad, por no existir cargo alguno contra ellos.

FUTBOL

El pasado domingo, día 9, se celebró en el campo de Las Carolinas, un encuentro entre los equipos Club Deportivo Humeros y el Arco Iris, quedando empatados a tres tantos. El primer tiempo terminó con dos a cero a favor del Arco Iris. A poco de comenzar el segundo tiempo los chicos de Los Humeros consiguen marcar dos goles, quedando por este empatados a dos tantos, marcando seguidamente el Arco Iris el tercero, y cuando solo falta un minuto para terminar Aranda consigue el empate para el Humeros.

Los goles de los Humeros fueron marcados por Blanco, Quesada y Aranda. Se distinguieron Barrera, Blanco, Machi, Aranda y Quesada. El Humeros se alineó así: Barrera, Conejo, Julio, Valverde, Blanco, Machi, Toto, Tito, Aranda, Gómez y Quesada.

En San Juan de Aznalfarache se celebró el pasado domingo, día 8, un interesante partido entre el potente equipo Sparta F. C. de Sevilla, y el local Victoria F. C. El partido empezó con dominio de los forasteros, que en pocos minutos logran marcar dos tantos, no logrando el local ligar ninguna jugada. faltando poco para terminar el primer tiempo el árbitro señala penalty a los forasteros, Gomar, encargado de ejecutar la falta, consigue el primer tanto para su equipo.

Renauado el partido, los forasteros emplean un juego violento, y en una arcañada del Victoria, Collazo chuta, arrojándose al balón al portero de las manos, siendo egual. Dominó el Victoria, apuntándose tres tantos más, uno al rematar Collazo un centro del extremo izquierda, otro de un formidable chut de Gomar, y el último de un buen chut cruzado de Pedroche, terminando el partido con cinco a dos a favor del Victoria.

El árbitro, señor Cabrera, bien, aunque con algunas dudas. El Victoria alineó a Lora, Estévez, Carmona, Cabrera III, Caro, Rufó, Pedroche, Collazo, Gomar, Cabrera II y Dominguez.

INFORMACION DE PROVINCIAS Sigue la huelga escolar en Valladolid, habiéndose clausurado la Universidad y el Instituto

Mañana cesará la huelga general en Almería

EL PROCESO POR LA EVASION DE CAPITALS Hoy continúa el paro general en señal de protesta por los sucesos de ayer. El abastecimiento de subsistencias está garantizado en el Mercado, hallándose el resto del comercio cerrado.

Llegaron fuerzas de la Guardia civil, que a las diez de la mañana efectuaron el relevo.

Todos los heridos mejoran, incluso el ferroviario a quien el Comité del partido radical socialista se le ha ofrecido para prestarle su apoyo.

Los soldados que custodian los Bancos y conventos están siendo muy osequiosos.

Como mañana se reanuda el embarque de uva, se ha suspendido la Asamblea de paraderos que estaba proyectada para hoy.

CON MOTIVO DE LA HUELGA ESCOLAR, SE CLAUSURAN LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO

Valladolid 10.—Continúa la huelga de estudiantes. Por orden del rector ha sido clausurada la Universidad.

Los estudiantes han ocasionado desperfectos en la cátedra de Fisiología.

También ha sido clausurada ésta por orden del decano.

Ha habido encuentros entre los estudiantes católicos y los de la F. U. E., que se agredieron con palos y piedras.

Resultaron algunos heridos. Se han reunido los estudiantes católicos, que han pedido la destitución del rector de la Universidad.

También se reunieron los de la Federación. Se ha clausurado el Instituto.

HA CONTINUADO LA HUELGA GENERAL EN ALMERIA, QUE CESARA MAÑANA

Almería 10.—Hay tranquilidad en la población. La Guardia civil patrulla por las calles.

De madrugada se concentraron fuerzas en las armerías, Bancos, Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Marginalias El pueblo Español

Fue Santiago Rusiñol quien visitó el pequeño filósofo las acoge con un gesto maternal y nos las presenta con una pláida, con una dulce, amabilidad... Son esos pueblecitos prósperos, llenos de cal, que se tienen al sol en las vegas andaluzas y en las llanuras castellanas, en los que uno quisiera tener una novia, morenita y primorosa también, vestida de blanco y allá a la atardecida pasar con ella por la carretera tan blanca, vertiendo dulces margarales en su oído. Luego volveríamos al pueblo y en la reja calada junto al brasero, tan tibio, seguiríamos el florido madrigal...

¡Qué rancia! la tradición literaria del pueblo. Aquellos pueblos, andaluces, floridos, de San Quintero, y los tan dulces de Martínez Riera. Los pueblos castellanos de don Miguel de Unamuno y el Puente de Génil, maravillosamente blanco, de Manolo Machado, y aquel Moguer, junto a la Rábida, de Juan Ramón Jiménez, el de «Platero y yo». Y aquellos pueblos arcaicos, fijos, pueblos castillos de don Ramón María del Valle Inclán.

Pueblos españoles... Con el canto arisco y arrio, de granito rodado, en medio del calizo pino que termina en el patio de armas del viejo castillo, que ya un día aplastó la aleña con el peso de su señoría y hoy amaneza aplastarle con el de su señoría.

¡Pueblos, pueblos! Pelva y sol. En cada pueblo un castillo y en cada castillo, un señor.

Julio Salvador. Sevilla y Noviembre 31.

Cotización de Bolsa MADRID 10 Interior 4 % 60,00 Amortizable 4 % 00,00 5 % 00,00 Banco de España. 440,00 Tabacos 000,00 Francos 417,00 Suízes 222,75 Libras 43,60 Dólares 11,39 Liras 58,90

Una denuncia

A la una de la madrugada presentaron anoche una denuncia en la Comisaría de Vigilancia don Manuel Silva Veláquez y don Dionisio Cuenca Veloz contra el presidente de la Cooperativa Popular de Asociación de Garantías Mutuas, don Antonio Méndez Gómez.

Según nos informan, el denunciado exigía a las personas que solicitaban colocación en su casa 150 pesetas en concepto de cooperadores, fijándoles para lo sucesivo un sueldo mensual de 250 pesetas. Fueron algunos los que aceptaron estas condiciones y comenzaron a trabajar en las oficinas. Pasó el primer mes, y como no se les abonaba lo estipulado, empezaron a sospechar de que hubieran sido objeto de engaño, por lo que reclamaron sus sueldos. No les ha sido abonado, a pesar de haberlo pedido reiteradas veces, y entonces decidieron denunciar al señor Gómez Méndez. Este quedó detenido en uno de los calabozos de la Comisaría.

A la hora de cerrar nuestra edición continúa redactándose en la Comisaría el consiguiente atestado, pues son numerosos los denunciantes.

LEA V. MANANA 'EL LIBERAL'

FEMENINAS

Un contraste de colores

El empleo del color, como principal característica de la moda actual, es ya un hecho consumado y se acentuará más aún en los modelos de la próxima estación. Pero, no tanto como los otros elementos de una moda esencialmente individual, el color no será una cosa arbitraria. Habrá, cierto, algunos colores en boga y combinaciones más populares que otras. Empero, todas serán admitidas. El carácter de un conjunto se encontrará modificado hasta el punto de que muchos podrán llevar el mismo vestido sin dar por eso una impresión de uniformidad. El negro fué, se ha dicho, una necesidad práctica. No ofrece inmensas ventajas esta moda que, gracias a la oposición de tonos entre las faldas, la chaqueta y la blusa, permite la variación de las diversas piezas del «tailleur»! Un vestido claro bajo un abrigo oscuro, ¿no significa la solución ideal en lo que a la indumentaria para las tardes se refiere? Si en un vestido se ha tomado por tema general un tinte sin brillo, una maana brillante, ya sea en forma de blusa o echarpe, le dará el relieve necesario imprimiéndole acentuadas notas absolutamente pesadas.

¿Que el conjunto se encuentre dominado, al contrario, por un totalitarismo vivo? Los accesorios negros o neutros lo pondrán en su justo medio. Si no se trata de combinaciones tipo, es indudable que otras, más arbitrarias, tentarán a la mayoría: el amarillo y el verde yema; el pardo, el amarillo maíz y el azul zafiro oscuro, el verde vivo y el pardo obscuro, el anaranjado y el pardo, el rosa y el corinto, el amarillo pálido y el corinto.

Distinción en el calzado En el calzado se revela el buen gusto y la distinción de la mujer. En un detalle que es preciso atender y cuidar con la misma solicitud y esmero que el resto de la indumentaria. En líneas generales, la moda actual exige que el calzado sea sencillo y, con excepción de los destinados a las fiestas, antes que nada, se busca en ellos la comodidad. Para las fiestas se continúan llevando los zapatos y escarpines de satén y de gamuzeta. En cuanto al calzado de calle, particularmente el destinado para las mañanas, se usa de becerro, de colores apropiados a los vestidos. Unos con correas y muy sencillos adornos en las punteras; otros apropiados para aquellas señoritas que prefieren los escarpines, en los que la nota original la constituye la hebilla de cuero, bastante ancha.

En lo que se variadas hacer consiste se refiere, para satisfacer la demanda, los fabricantes nos ponen en venta a cual más variado y hasta anacrónico. Pero, como hemos dicho más arriba, en el calzado se revela la distinción y el buen gusto.

El retorno del encaje

No es posible separar a la mujer de los encajes ni a éstos de la mujer. En todas las épocas estuvieron estrechamente vinculados. La gracia de una está complementada por la gracia de los otros. Si los encajes, en distintas épocas, han sufrido un momento eclipse, lo que a su utilización se refiere, siempre han conservado su soberanía. Pero su reinado nunca fué tan catagórico como en el presente. No solamente los encajes dan lugar a la confección de trajes y de blusas enteras, sino que se los encuentra en las garniciones: botones, descotes, echarpes, fichús, mangas y puños. Lo mismo se les ve con una gracia casi olvidada, en las «balayuses», los ruedos que antaño exhibieron nuestras damas con una elegancia que ya comienzan a repetirse y hasta acrecentar nuestras contrastes, acentúa la longitud de aquella época, desde luego se comprende que las «balayuses» no barren nada... Lo que es mucho más interesante y apreciable. Los encajes se han posicionado de los guantes, de los abanicos y hasta de las sombrillas. Se puede decir que la actual temporada es la estación de los encajes.

La mujer debe ser artífice de su rostro

Cada mujer puede ser la artífice de su belleza. Utilizando el maquillaje con hábil discreción puede recrearse, en la medida de lo posible, según la imagen ideal que más le agrade o ambicione.

Toda mujer refinada conoce el valor de esta acentuación de sus cualidades latentes, sabe cuánto un toque de color, convenientemente empleado, intensifica el brillo y la profundidad de los ojos, acentúa la línea de las pestañas y de los labios y dulcifica el óvalo del rostro.

pretenden no poder soportar el maquillaje es que no saben, sencillamente, aplicarlo. La antigua fórmula que tendía a presentar el maquillaje como nocivo para la piel, está más que olvidada. El maquillaje actual, muy al contrario, protege una epidermis sensible y se puede decir que ha sido concebido con este propósito. Los afeites están considerados como un complemento de los productos para el cuidado y mejoramiento del cutis. El maquillaje es un artífice que, paradójicamente, nos da la naturalidad en un mundo artificial. Aun el cutis más sano, si él no está realizado por un afeitado delicado, toma un aspecto desdichado y hasta enfermizo. Todo consiste en hallar el tono exacto que armonice con vuestro cutis y emplearlo con habilidad. La ar-

monía en maquillaje es, desde luego, un punto capitalísimo. La crudeza de tonos y los contrastes violentos no tiene aceptación alguna; pero, fuera de ello, no es posible determinar qué tonalidades deben ó no emplearse. Aquellas que a cada cual sientan son para cada uno las mejores y no es posible determinarlas más que al cabo de haber experimentado diversos tonos colores. La especialidad en el maquillaje debe tener muy presentes aquellos preceptos que le dice su fina intuición de mujer.

Opinión de Simone Genois

Cada estación, una divinidad inmóvil, la Moda, decide que la mujer elegante llevará tal ropa y de tal manera. Inmediatamente, muchas mujeres que se consideran muy «démocritas» se apresuran a obedecer tan decisivos como severos ukases. Pero la mujer elegante ideal sabe utilizar la moda sin esclavizarse a ella. Se apodera de todo cuanto puede favorecerla y desecha aquello que no le sienta bien.

La mujer ideal debe ser pequeña (nunca delgada), a fin de poder vestir las prendas de sport de líneas netas y cuasi varoniles, lo mismo que los trajes de noche encantadores y eminentemente femeninos. Naturalmente, es preferible verla deportiva, practicando particularmente la natación; pero rechazando toda su feminidad en la danza.

No tiene necesidad de ser bella; la gracia, el encanto son ampliamente suficientes. Sin tonos son de una refinada simplicidad y encuentran en un detalle, a la vez discreto y atrevido, toda su originalidad.

En el cine y en el teatro, la mujer elegante debe preceder a la moda ó acentuarla con mesura, a fin de señalar su personalidad. En la vida privada esto no es necesario ni recomendable. Una mujer elegante y distinguida puede permitirse el atavío con todas las fantasías que le agraden. Como es elegante de por sí, no caerá en lo chabacano ni en lo atrevido.

T.

Extranjero

EL REY DE INGLATERRA CREE QUE EL GOBIERNO NACIONAL LLEVARA A CABO UNA BUENA LABOR Y QUE DEVOLVERA LA CONFIANZA EN EL PAIS

Londres 10. — En el discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes con motivo de la presentación al Parlamento del nuevo Gobierno, el rey ha puesto de relieve la confianza que abriga de que el actual Gobierno siga la política necesaria para salvar al país.

Hablando de la situación económica, cuya gravedad no ha de ocultar, añadió que el Gobierno estudia con toda profundidad el problema planteado por los ingresos del presupuesto nacional, y estima que devolverá la confianza al país elevando la Bolsa a la moral necesaria para cooperar al restablecimiento de la normalidad.

El rey terminó su discurso definiendo los cinco opositos a su opinión sentada al Parlamento toda la legislación que pueda ser necesaria.

Mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir

Sevilla 10 de Noviembre de 1931. Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a las 7 y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional:

Al Norte del paralelo 45, desde América hasta Europa, se encuentran varios centros de perturbación atmosférica. Desde el referido paralelo, también desde América a España y Africa, existe una zona de buen tiempo, con varios centros de acción, y más al Sur, vienen a encontrarse núcleos borrascosos, que actúan en Méjico, América central y el Norte de América del Sur.

La perturbación atmosférica de Irlanda es bastante intensa y produce en el golfo de Vizcaya y la península ibérica núcleos de perturbación, que originan aguaceros tormentosos.

Las temperaturas máximas de ayer en nuestra Península fueron de 34 grados en Málaga, y la mínima de hoy ha sido de cinco grados en Salamanca. En Madrid, la máxima de ayer fué de 15 grados, y la mínima de hoy ha sido de ocho grados. Las temperaturas de la región sur: En el observatorio de Tablada, la máxima de ayer fué de 31 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados. En Córdoba, la máxima de ayer fué de 18 grados, y la mínima de hoy ha sido de 14 grados. En Jaén, la máxima de ayer fué de 18 grados. En Ecija, la máxima de ayer fué de 19 grados, y la mínima de hoy ha sido de 15 grados.

El tiempo probable hasta las siete horas del día 11: En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo propicio para que destaquen aguaceros tormentosos.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo de aguaceros tormentosos.

Los profesores de la Banda Municipal

Hemos recibido la visita de una comisión de profesores de la banda municipal, que, en nombre de los que componen la misma, nos ruegan la aclaración de que el autor del suelto publicado en nuestra edición anterior, en el que se solicitaban mejoras para dicha entidad, no pertenece a la misma y sus apreciaciones sobre el problema son personalísimas y no reflejan el sentir de los citados profesores.

Puerto de Santa María

Se han celebrado los espasales de la bellísima señorita María Dabauez y Pons, hija del teniente de la Guardia civil retirado don Francisco Dabauez Pacheco, con nuestro estimado amigo y concejal de este Ayuntamiento don Juan Rodríguez Bociello, factor de Ferrocarriles.

Tomó la promesa matrimonial a los novios el capellán de la prioral don Antonio Lobo y testificaron el acto los señores don Aureliano Rodríguez Márquez, don J. Ricardo Castaño Suero y don Luis Ochoa Mancha.

La boda se efectuara en la casa de la señora de este pueblo, ha sido respetable y distinguida señora doña Josefa Verges y Herrera, esposa de nuestro querido amigo don Ramón Yarela y Campos.

La fnada era una dama de nobilísimo carácter y altas dotes, queridísima y respetada en toda la ciudad.

Su fallecimiento ha producido honda pena.

Reciban su viudo, hermano político, sobrinos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Marcharon a Madrid los señores de Cuvillo y Sancho (don Carlos) y su simpática hija María Pepa.

—Regresaron del Norte los señores de Legarra (don Eleuterio).

—En Madrid ha sufrido una intervención quirúrgica en la garganta la niña Ana María Ruiz Galarza, hija de los señores de Ruiz Golluri (don Eduardo).

Le deseamos la más pronta curación.

—Marchó a esa capital la señora doña Josefa Pacheco, de Montefoto de Sedas (don Cástor).—Castral.

Pensamientos de Leopoldi

Ninguna cosa es más intolerable que la intolerancia. Cuando más vale el hombre, más sencillo es en sus maneras. El hombre se hace malo por necesidad, no por instinto. ¿Que más dan amores de una vida que amores de un año ó de un minuto? La cuestión es amar. No sólo es dicho el amor que consigo. Lo es también el que confía, el que promete, el que suspira, el que cela, el que desespere, el que da, el que pide, el que ruega y el que llora.

ESTE NUMERO DE

El Liberal CONSTA DE OCHO PAGINAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

ALGUNAS LINEAS DE POLITICA.—UN ESCRITO AL GOBIERNO, PIDIENDO CONTINUE EN HUELVA EL SEÑOR CANO LOPEZ.—REGRSA A VALDEMORO LA BANDA DEL COLEGIO DE HUERFANOS.

Abi van, sueltas, varias noticias políticas y en pocas líneas:

Se ha confirmado que del 15 al 20 del actual vendrá a Huelva el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrio. El partido radical celebrará un acto de importancia.

En este mismo mes, vendrá, probablemente, el ex ministro señor Maura.

El señor Burgo Mazo, que llegó de Moguer el domingo para asistir al homenaje a la Guardia civil, hizo algunas visitas a significados amigos suyos. Por cierto, que en cada una de las visitas que hizo a los señores don Juan Rebollo Oria, del ex senador don Celedonio García y al general Sanjurjo.

Acompañado de don Juan Ramírez Cruzado, de Carrion de los Céspedes, ha estado en Huelva el secretario político del Presidente del Consejo de ministros.

Diariamente vemos en Huelva significados políticos de los pueblos, antiguos correligionarios del señor Burgo Mazo, que antes permanecían retraídos.

Se han recogido numerosas firmas para un escrito que se elevará al Gobierno, pidiendo continúe en Huelva el señor Cano López, cuya gestión estiman muy acertada los huelvanos.

Marchó a Madrid el diputado socialista don Agustín Marcos.

En la reunión celebrada anoche por los maestros cursillistas se tomó el acuerdo de persistir en su abstención de asistencia a las clases.

La abstención es completa, según nos dicen, en 46 provincias.

En el correo ha regresado a Valdemoro la banda del Colegio de Huérfanos de la Guardia civil.

El industrial don Federico Alpresa obsequió anoche con un vino a los profesores de la banda.

Estos van satisfichimos de las atenciones que se les ha dispensado en Huelva.

Se hallan en Huelva nuestros estimados amigos don Fernando Cepeda y don Celestino Núñez, de Almonaster.

Ayer firmaron su contrato de esposas la bella y distinguida señorita Paquita Morano García y el señor José Luis Lorenzo González, encargado del servicio telegráfico de la Compañía de Zaira a Huelva.

En el acto, que fué autorizado por el presbítero don José Muñoz, firmaron como testigos don Francisco Caballero Seoane, don Francisco Bravo Pérez y don Francisco Pérez Brayo, por parte del novio, y por la de la novia, don José Medina Vega, don Rafael Gisbert Cañas y don Luis de los Reyes Infantés.

Los numerosos invitados a la ceremonia fueron agasajados espléndidamente.

La boda tendrá lugar a primeros de Diciembre próximo.

—Estuvo en Huelva el alcalde de Manzanalita, don Antonio Madroal.

—En Villalba del Alcor ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Cepeda Ramírez, de Cartagena, viuda que fué de don Rafael Rejuso, siendo su muerte sentidísima.

El acto del entierro fué una manifestación de duelo.

Reciba la afligida familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento.

Pepe de la Rábida.

Proyecto de Reglamento del Mercado pescadero del Barranco

Organización

Artículo 1.º El servicio municipal del mercado del Barranco estará bajo la inmediata dirección de un jefe funcionario municipal, a quien está encomendada su organización y funcionamiento y la responsabilidad subsiguiente, el que estará a las órdenes inmediatas de la Junta de Subsistencias, a la que dará cuenta diaria de todos los servicios prestados.

Art. 2.º A los efectos de organización, la Dirección de los servicios municipales del mercado será la siguiente:

- 1.º Vigilancia y estadística.
- 2.º Entradas y arbitrios.
- 3.º Reconocimientos sanitarios.
- 4.º Limpieza.

Art. 3.º El personal de todos estos servicios será nombrado por los Negociados correspondientes; pero durante las horas de prestación de aquéllos estará bajo la dependencia inmediata del jefe del mercado. La jurisdicción de éste alcanza también a la inspección de las Cámaras y depósitos de pescados de particulares que lleven la mercancía a sus establecimientos sin pasar por el Barranco.

Art. 4.º La plantilla del personal de los diversos servicios será la siguiente:

Primer servicio: Un sargento, un cabo y cuatro guardias municipales, y un auxiliar de la oficina de Dirección y un ordenanza.

Segundo servicio: Dos pesadores y dos escribientes.

Tercer servicio: Dos señores veterinarios fijos y uno auxiliar.

Cuarto servicio: Un capataz, que hará las veces de conserje del mercado, y cuatro mozos de limpieza.

Dirección

Art. 5.º Serán obligaciones de la Dirección del mercado:

1.º Organizar, distribuir y dirigir todos los servicios afectos al mercado e informar sobre las negligencias que en los mismos se cometan.

2.º Informar todas las solicitudes de puestas y cuantía reclamaciones le presenten los interesados.

3.º Proponer las sanciones por faltas cometidas en el interior del mercado.

4.º Obligar, bajo su responsabilidad, al cumplimiento de las obligaciones que se señalan en este Reglamento.

5.º Enviar directamente nota oficial a la Prensa local, Juntas de Subsistencias y autoridades locales dando cuenta de las transacciones hechas y de las cotizaciones obtenidas, en las diversas especies. A requerimiento de los exportadores de los puertos de origen, está obligada a remitir gratuitamente las certificaciones de las transacciones que le interesen.

6.º Dotar de carnet de identidad a todos los elementos que presten los diversos servicios que figuran en el Reglamento, sin cuyo requisito no tendrán acceso al mercado. La comisión de hechos punibles de tres faltas contra el Reglamento darán lugar a privar del uso del carnet a los infractores.

7.º La Dirección del mercado llevará un libro registro, por secciones, en el que figurarán los nombres del personal de los diversos servicios: el de los asentadores o entradores, el de los compradores al por mayor o los compradores de los pequeños comerciantes, el de los vendedores ambulantes, el de los empleados de los puestos mayoristas y el de los mozos particulares destinados a la carga y descarga de la mercancía.

Vigilancia y estadística

Art. 6.º De acuerdo con la jefatura del mercado, el sargento de la guardia municipal organizará todos los servicios de vigilancia, cuidando del orden en el mercado, obligará al cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias e informará en todas las cuestiones de su incumbencia.

Pasará parte diario de los servicios prestados al jefe del mercado y al superior jerárquico del cuerpo a que pertenezca.

Art. 7.º Cada servicio llevará un libro registro y estadística con el detalle que se señala en su apartado correspondiente. Estos libros estarán bajo la custodia inmediata del jefe del mercado.

Entradas

Art. 8.º Las entradas de pescados en el mercado se harán, oficialmente a partir de las tres horas antes de la señalada para empezar las operaciones de compra y venta, y hasta una hora después de terminarse las transacciones. Pasadas estas horas, la custodia del mercado será de la responsabilidad del entrador.

Art. 9.º No se podrá expedir pescado al por mayor por particular que no tengan licencia de asiento de venta en el Barranco y justificar que se encuentra en el pago de la contribución industrial como tales asentadores.

Art. 10.º Las operaciones de venta de pescado al por mayor se realizarán, oficialmente, de... a... en la mañana en los meses de... y de... a... de la mañana en los meses de... y de... ambos inclusive.

Art. 11.º Las ventas de pescado se harán en público, subasta y por el sistema de pujas a la lana, haciéndose las transacciones de abajo arriba.

Art. 12.º Todo el pescado que entre en el Barranco será objeto de contratación, sometiendo obligatoriamente la venta a las fluctuaciones de la oferta y la demanda. El pescado expendido en el Barranco sólo podrá destinarse a la venta al detallé ó a las reexportaciones. El sobrante de la venta del día no podrá sacarse del mercado con destino a cámaras ó depósitos, quedando obligado el dueño ó destinatario a condicionarlo para su mejor conservación.

Art. 14.º El pescado destinado a las reexportaciones devengará, a la salida de los felatros, a razón de dos

pesetas por caja, sea del tamaño que sea, en concepto de derecho de locación. Los industriales ó almacenistas que reexporten directamente desde sus depósitos abonarán el mismo impuesto por caja. Provisionalmente, estarán exentos de la obligación de llevar toda su mercancía al mercado.

Art. 14.º Los asentadores ó entradores de pescado del Barranco están obligados a facilitar a la jefatura diarimente una nota, haciendo constar en ella el número de bultos recibidos, la procedencia, la especie y los precios a que ha sido expendida al por mayor.

Por su parte, los armadores de pesqueros establecidos en Sevilla están obligados a pasar declaración diaria a la jefatura del mercado detallando las entradas, salidas y existencias de pescado de su depósito, por especies y kilogramos.

Art. 15.º Al objeto de poder atender a las necesidades del consumo, los armadores quedan obligados a concurrir diariamente al mercado del Barranco con sus productos, en la proporción que determine la Comisión municipal de Subsistencias, de acuerdo con la jefatura del mercado.

El incumplimiento de los anteriores preceptos dará lugar a la imposición de multas, que oscilarán entre 50 y 500 pesetas, según la importancia de la infracción.

Arbitrios

Art. 16.º Los felatros municipales estarán obligados a precintar todos los bultos de pescado que entren en Sevilla, extendiendo las correspondientes certificaciones, al que vaya de tránsito, y cobrando en el acto el que vaya directamente a las tiendas ó casas de consumo.

Art. 17.º El personal de arbitrios aforará la mercancía a su entrada en el Barranco y precintará la que se destine a la exportación. Los felatros de estaciones y salida comprobán los datos y certificaciones de tránsito y serán los encargados de cobrar el impuesto de salida a razón de dos pesetas por bulto de pescado.

Art. 18.º Queda prohibida rigurosamente la venta de pescado al por mayor fuera del mercado del Barranco, que trate de exportarse al por mayor fuera de él, como asimismo la que no haya devengado certificación de tránsito.

Art. 19.º El personal de arbitrios entregará diariamente a la jefatura del mercado un estado en el que se hará constar: Fecha, número de bultos, entradas, especie, peso en kilogramos, procedencia y número de bultos y kilogramos destinados a la reexportación. También será obligatorio el expedir a los exportadores estados complementarios expresando la cantidad de bultos que aforaron, haciendo constar los nombres de los destinatarios.

Servicios sanitarios

Art. 20.º El servicio de inspección sanitaria del pescado comenzará una hora antes y terminará una hora después de la señalada oficialmente para la venta, y correrá a cargo de los señores facultativos, a cuyo servicio estarán un escribiente y los mozos de limpieza, y estará dotado de un depósito para inutilización del pescado intervenido, con un laboratorio con el instrumental y ácidos indispensables para las atenciones del servicio.

Art. 21.º La misión del servicio consistirá en el examen de las mercancías que van a ser objeto de contratación y en el de examen y despacho de certificaciones individuales a los vendedores en ambulancia de la capital y de los pueblos.

Art. 22.º En las certificaciones individuales de los vendedores ambulantes se harán constar los siguientes datos: Fecha, nombre del ambulante, especie, que han sido examinadas, kilogramos y firma del facultativo.

Art. 23.º El examen sanitario de cada especie se hará en presencia del asentador ó de uno de sus empleados, ó en ausencia de éstos con el testimonio de dos testigos, levantando acta de la intervención, entregando muestra lacrada al interesado y enviando otra al Laboratorio, todo esto si se hubiera dado lugar a reclamaciones. La muestra lacrada que se entregue al interesado será elegida por éste. El pescado deteriorado y las piezas que no estén en condiciones se separarán del resto, para intervenir solamente el pescado que esté en malas condiciones, a juicio del facultativo.

Art. 24.º El pescado que no reúna condiciones para el consumo será inutilizado en el acto, y en el interior del mercado será de la responsabilidad del consumidor repartirlo en los establecimientos benéficos.

Art. 25.º Los señores facultativos de servicio en el Barranco disfrutarán de una gratificación de 1.500 pesetas.

Limpieza

Art. 26.º El capataz de limpieza del mercado cuidará de que éste se realice con la mayor escrupulosidad. Tanto el capataz como los cuatro mozos de limpieza estarán a las órdenes inmediatas de los señores facultativos.

La custodia del mercado corre a cargo del capataz, que será responsable de cuanto afecta a la higiene y limpieza del mismo y de la mercancía que quede en el mercado de un día para otro.

Transitorias

1.º La plaza de director jefe del mercado estará retribuida con la asignación que le corresponda por la categoría que ostente el que sea elegido para desempeñarla y con una gratificación anual de 3.000 pesetas, en atención a la importancia del servicio que va a prestar.

2.º El cargo de director jefe del mercado será provisto por oposición, a la que podrán concurrir todos los empleados municipales que tengan categoría de jefe.

3.º El jefe elegido tendrá a su cargo el estudio de un proyecto de Reglamento a base del presente, para regular las operaciones de la compra-venta de frutas, hortalizas y legumbres.

4.º Las disposiciones del presente Reglamento empezarán a hacerse efectivas a partir del primero de Enero de 1932.

5.º La Dirección dotará de los instrumentos complementarios para la buena prestación de los servicios y someterá todas sus iniciativas a la Junta de Subsistencias.

6.º En consideración a la especialidad de los servicios que se prestan en el mercado del Barranco, se establecen gratificaciones para todo el personal, de 600 pesetas anuales para el subalterno y de 1.000 pesetas para los jefes, que no estén exprofesamente gratificados.

7.º El Ayuntamiento dotará de uniformes especiales al personal de la sección de limpieza, y de batines a los señores facultativos.

8.º Los vendedores ambulantes deberán llevar recipientes higiénicos para el pescado y llevar mandil y manguitos blancos para expendir.

9.º Los asentadores están obligados a devolver el importe del pescado que al extenderse las certificaciones sea intervenido por la inspección facultativa.

Art. 13.º Los felatros municipales estarán obligados a precintar todos los bultos de pescado que entren en Sevilla, extendiendo las correspondientes certificaciones, al que vaya de tránsito, y cobrando en el acto el que vaya directamente a las tiendas ó casas de consumo.

Art. 17.º El personal de arbitrios aforará la mercancía a su entrada en el Barranco y precintará la que se destine a la exportación. Los felatros de estaciones y salida comprobán los datos y certificaciones de tránsito y serán los encargados de cobrar el impuesto de salida a razón de dos pesetas por bulto de pescado.

Art. 18.º Queda prohibida rigurosamente la venta de pescado al por mayor fuera del mercado del Barranco, que trate de exportarse al por mayor fuera de él, como asimismo la que no haya devengado certificación de tránsito.

Art. 19.º El personal de arbitrios entregará diariamente a la jefatura del mercado un estado en el que se hará constar: Fecha, número de bultos, entradas, especie, peso en kilogramos, procedencia y número de bultos y kilogramos destinados a la reexportación. También será obligatorio el expedir a los exportadores estados complementarios expresando la cantidad de bultos que aforaron, haciendo constar los nombres de los destinatarios.

Art. 20.º El servicio de inspección sanitaria del pescado comenzará una hora antes y terminará una hora después de la señalada oficialmente para la venta, y correrá a cargo de los señores facultativos, a cuyo servicio estarán un escribiente y los mozos de limpieza, y estará dotado de un depósito para inutilización del pescado intervenido, con un laboratorio con el instrumental y ácidos indispensables para las atenciones del servicio.

Art. 21.º La misión del servicio consistirá en el examen de las mercancías que van a ser objeto de contratación y en el de examen y despacho de certificaciones individuales a los vendedores en ambulancia de la capital y de los pueblos.

Art. 22.º En las certificaciones individuales de los vendedores ambulantes se harán constar los siguientes datos: Fecha, nombre del ambulante, especie, que han sido examinadas, kilogramos y firma del facultativo.

Art. 23.º El examen sanitario de cada especie se hará en presencia del asentador ó de uno de sus empleados, ó en ausencia de éstos con el testimonio de dos testigos, levantando acta de la intervención, entregando muestra lacrada al interesado y enviando otra al Laboratorio, todo esto si se hubiera dado lugar a reclamaciones. La muestra lacrada que se entregue al interesado será elegida por éste. El pescado deteriorado y las piezas que no estén en condiciones se separarán del resto, para intervenir solamente el pescado que esté en malas condiciones, a juicio del facultativo.

Art. 24.º El pescado que no reúna condiciones para el consumo será inutilizado en el acto, y en el interior del mercado será de la responsabilidad del consumidor repartirlo en los establecimientos benéficos.

Art. 25.º Los señores facultativos de servicio en el Barranco disfrutarán de una gratificación de 1.500 pesetas.

Art. 26.º El capataz de limpieza del mercado cuidará de que éste se realice con la mayor escrupulosidad. Tanto el capataz como los cuatro mozos de limpieza estarán a las órdenes inmediatas de los señores facultativos.

La custodia del mercado corre a cargo del capataz, que será responsable de cuanto afecta a la higiene y limpieza del mismo y de la mercancía que quede en el mercado de un día para otro.

1.º La plaza de director jefe del mercado estará retribuida con la asignación que le corresponda por la categoría que ostente el que sea elegido para desempeñarla y con una gratificación anual de 3.000 pesetas, en atención a la importancia del servicio que va a prestar.

2.º El cargo de director jefe del mercado será provisto por oposición, a la que podrán concurrir todos los empleados municipales que tengan categoría de jefe.

3.º El jefe elegido tendrá a su cargo el estudio de un proyecto de Reglamento a base del presente, para regular las operaciones de la compra-venta de frutas, hortalizas y legumbres.

4.º Las disposiciones del presente Reglamento empezarán a hacerse efectivas a partir del primero de Enero de 1932.

5.º La Dirección dotará de los instrumentos complementarios para la buena prestación de los servicios y someterá todas sus iniciativas a la Junta de Subsistencias.

6.º En consideración a la especialidad de los servicios que se prestan en el mercado del Barranco, se establecen gratificaciones para todo el personal, de 600 pesetas anuales para el subalterno y de 1.000 pesetas para los jefes, que no estén exprofesamente gratificados.

7.º El Ayuntamiento dotará de uniformes especiales al personal de la sección de limpieza, y de batines a los señores facultativos.

8.º Los vendedores ambulantes deberán llevar recipientes higiénicos para el pescado y llevar mandil y manguitos blancos para expendir.

9.º Los asentadores están obligados a devolver el importe del pescado que al extenderse las certificaciones sea intervenido por la inspección facultativa.

10.º Los felatros municipales estarán obligados a precintar todos los bultos de pescado que entren en Sevilla, extendiendo las correspondientes certificaciones, al que vaya de tránsito, y cobrando en el acto el que vaya directamente a las tiendas ó casas de consumo.

11.º El personal de arbitrios aforará la mercancía a su entrada en el Barranco y precintará la que se destine a la exportación. Los felatros de estaciones y salida comprobán los datos y certificaciones de tránsito y serán los encargados de cobrar el impuesto de salida a razón de dos pesetas por bulto de pescado.

12.º Queda prohibida rigurosamente la venta de pescado al por mayor fuera del mercado del Barranco, que trate de exportarse al por mayor fuera de él, como asimismo la que no haya devengado certificación de tránsito.

13.º El personal de arbitrios entregará diariamente a la jefatura del mercado un estado en el que se hará constar: Fecha, número de bultos, entradas, especie, peso en kilogramos, procedencia y número de bultos y kilogramos destinados a la reexportación. También será obligatorio el expedir a los exportadores estados complementarios expresando la cantidad de bultos que aforaron, haciendo constar los nombres de los destinatarios.

14.º El servicio de inspección sanitaria del pescado comenzará una hora antes y terminará una hora después de la señalada oficialmente para la venta, y correrá a cargo de los señores facultativos, a cuyo servicio estarán un escribiente y los mozos de limpieza, y estará dotado de un depósito para inutilización del pescado intervenido, con un laboratorio con el instrumental y ácidos indispensables para las atenciones del servicio.

15.º La misión del servicio consistirá en el examen de las mercancías que van a ser objeto de contratación y en el de examen y despacho de certificaciones individuales a los vendedores en ambulancia de la capital y de los pueblos.

16.º En las certificaciones individuales de los vendedores ambulantes se harán constar los siguientes datos: Fecha, nombre del ambulante, especie, que han sido examinadas, kilogramos y firma del facultativo.

17.º El examen sanitario de cada especie se hará en presencia del asentador ó de uno de sus empleados, ó en ausencia de éstos con el testimonio de dos testigos, levantando acta de la intervención, entregando muestra lacrada al interesado y enviando otra al Laboratorio, todo esto si se hubiera dado lugar a reclamaciones. La muestra lacrada que se entregue al interesado será elegida por éste. El pescado deteriorado y las piezas que no estén en condiciones se separarán del resto, para intervenir solamente el pescado que esté en malas condiciones, a juicio del facultativo.

18.º El pescado que no reúna condiciones para el consumo será inutilizado en el acto, y en el interior del mercado será de la responsabilidad del consumidor repartirlo en los establecimientos benéficos.

19.º Los señores facultativos de servicio en el Barranco disfrutarán de una gratificación de 1.500 pesetas.

20.º El capataz de limpieza del mercado cuidará de que éste se realice con la mayor escrupulosidad. Tanto el capataz como los cuatro mozos de limpieza estarán a las órdenes inmediatas de los señores facultativos.

La custodia del mercado corre a cargo del capataz, que será responsable de cuanto afecta a la higiene y limpieza del mismo y de la mercancía que quede en el mercado de un día para otro.

21.º La plaza de director jefe del mercado estará retribuida con la asignación que le corresponda por la categoría que ostente el que sea elegido para desempeñarla y con una gratificación anual de 3.000 pesetas, en atención a la importancia del servicio que va a prestar.

22.º El cargo de director jefe del mercado será provisto por oposición, a la que podrán concurrir todos los empleados municipales que tengan categoría de jefe.

23.º El jefe elegido tendrá a su cargo el estudio de un proyecto de Reglamento a base del presente, para regular las operaciones de la compra-venta de frutas, hortalizas y legumbres.

24.º Las disposiciones del presente Reglamento empezarán a hacerse efectivas a partir del primero de Enero de 1932.

25.º La Dirección dotará de los instrumentos complementarios para la buena prestación de los servicios y someterá todas sus iniciativas a la Junta de Subsistencias.

26.º En consideración a la especialidad de los servicios que se prestan en el mercado del Barranco, se establecen gratificaciones para todo el personal, de 600 pesetas anuales para el subalterno y de 1.000 pesetas para los jefes, que no estén exprofesamente gratificados.

27.º El Ayuntamiento dotará de uniformes especiales al personal de la sección de limpieza, y de batines a los señores facultativos.

28.º Los vendedores ambulantes deberán llevar recipientes higiénicos para el pescado y llevar mandil y manguitos blancos para expendir.

29.º Los asentadores están obligados a devolver el importe del pescado que al extenderse las certificaciones sea intervenido por la inspección facultativa.

30.º Los felatros municipales estarán obligados a precintar todos los bultos de pescado que entren en Sevilla, extendiendo las correspondientes certificaciones, al que vaya de tránsito, y cobrando en el acto el que vaya directamente a las tiendas ó casas de consumo.

31.º El personal de arbitrios aforará la mercancía a su entrada en el Barranco y precintará la que se destine a la exportación. Los felatros de estaciones y salida comprobán los datos y certificaciones de tránsito y serán los encargados de cobrar el impuesto de salida a razón de dos pesetas por bulto de pescado.

32.º Queda prohibida rigurosamente la venta de pescado al por mayor fuera del mercado del Barranco, que trate de exportarse al por mayor fuera de él, como asimismo la que no haya devengado certificación de tránsito.

33.º El personal de arbitrios entregará diariamente a la jefatura del mercado un estado en el que se hará constar: Fecha, número de bultos, entradas, especie, peso en kilogramos, procedencia y número de bultos y kilogramos destinados a la reexportación. También será obligatorio el expedir a los exportadores estados complementarios expresando la cantidad de bultos que aforaron, haciendo constar los nombres de los destinatarios.

34.º El servicio de inspección sanitaria del pescado comenzará una hora antes y terminará una hora después de la señalada oficialmente para la venta, y correrá a cargo de los señores facultativos, a cuyo servicio estarán un escribiente y los mozos de limpieza, y estará dotado de un depósito para inutilización del pescado intervenido, con un laboratorio con el instrumental y ácidos indispensables para las atenciones del servicio.

35.º La misión del servicio consistirá en el examen de las mercancías que van a ser objeto de contratación y en el de examen y despacho de certificaciones individuales a los vendedores en ambulancia de la capital y de los pueblos.

36.º En las certificaciones individuales de los vendedores ambulantes se harán constar los siguientes datos: Fecha, nombre del ambulante, especie, que han sido examinadas, kilogramos y firma del facultativo.

37.º El examen sanitario de cada especie se hará en presencia del asentador ó de uno de sus empleados, ó en ausencia de éstos con el testimonio de dos testigos, levantando acta de la intervención, entregando muestra lacrada al interesado y enviando otra al Laboratorio, todo esto si se hubiera dado lugar a reclamaciones. La muestra lacrada que se entregue al interesado será elegida por éste. El pescado deteriorado y las piezas que no estén en condiciones se separarán del resto, para intervenir solamente el pescado que esté en malas condiciones, a juicio del facultativo.

38.º El pescado que no reúna condiciones para el consumo será inutilizado en el acto, y en el interior del mercado será de la responsabilidad del consumidor repartirlo en los establecimientos benéficos.

39.º Los señores facultativos de servicio en el Barranco disfrutarán de una gratificación de 1.500 pesetas.

40.º El capataz de limpieza del mercado cuidará de que éste se realice con la mayor escrupulosidad. Tanto el capataz como los cuatro mozos de limpieza estarán a las órdenes inmediatas de los señores facultativos.

La custodia del mercado corre a cargo del capataz, que será responsable de cuanto afecta a la higiene y limpieza del mismo y de la mercancía que quede en el mercado de un día para otro.

41.º La plaza de director jefe del mercado estará retribuida con la asignación que le corresponda por la categoría que ostente el que sea elegido para desempeñarla y con una gratificación anual de 3.000 pesetas, en atención a la importancia del servicio que va a prestar.

42.º El cargo de director jefe del mercado será provisto por oposición, a la que podrán concurrir todos los empleados municipales que tengan categoría de jefe.

43.º El jefe elegido tendrá a su cargo el estudio de un proyecto de Reglamento a base del presente, para regular las operaciones de la compra-venta de frutas, hortalizas y legumbres.

44.º Las disposiciones del presente Reglamento empezarán a hacerse efectivas a partir del primero de Enero de 1932.

45.º La Dirección dotará de los instrumentos complementarios para la buena prestación de los servicios y someterá todas sus iniciativas a la Junta de Subsistencias.

VIDA SOCIETARIA

SOBRE LA LEY DE CONTROL OBRERO

Una nota de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Siguiendo nuestra constante y tradicional norma de defensa de los intereses de los trabajadores, é imbuidos de la capital importancia que para nuestros afiliados y para la clase trabajadora en general tiene la ley de Control obrero, y vista la campaña que contra la citada ley están realizando los elementos patronales, hemos dirigido al presidente del Congreso el siguiente telegrama:

«Presidente Congreso Diputados.—Madrid.—En nombre Asociación Dependientes Comercio, Industria y Banca, compuesta por dos mil afiliados, pedimos urgente aprobación ley Control obrero.—Presidente, Ferrández.—Secretario, Ramos.

Rogamos a todas las Sociedades obreras dirijan telegramas similares, dando el beneficio que la clase trabajadora obtendrá con la aprobación de dicha ley.—Por el Comité central, el secretario general, M. Ramos.

C. N. T.

Sindicato único de construcción y anexos.—Los pintores.

Estimados camaradas: Por la presente se os cita a la reunión general que en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 1, tendrá lugar el jueves 12 del actual, a las ocho y media de la noche, para tratar, entre otros asuntos de suma importancia, como para los eventuales, el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y proposición de cargo.

Nombramiento de cargos. Proposiciones del régimen de trabajo.

Proposiciones generales. Por el Comité, el secretario primero, José M. Jiménez.

U. G. T.

Sociedad de empleados de oficinas

Se cita a todos los afiliados a esta Sociedad para la Asamblea general ordinaria, que tendrá efecto el próximo sábado, día 14 del corriente, a las nueve y media de su noche, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, con arreglo al siguiente orden del día:

